

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL 2023-2027

aird 

Resultados
IV Congreso
Industrial

OCTUBRE, 2023



PRESIDENTE DE LA AIRD

Julio Virgilio Brache

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO AIRD

Mario Pujols

COORDINACIÓN GENERAL

Juan José Attias

COORDINACIÓN TÉCNICA

Luis Álvarez

José Luis Venta

José Manuel Torres

Dircia Paulino

Álvaro Sousa

Javier Fernández

Carolina Cueto

Hamlet Gutiérrez

Carolin Matos

Dariana Liranzo

Glenys Febles

Sarah Burgos

Mariely Ponciano

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Osvaldo Santana

Una publicación de la Asociación
de Industrias de la República
Dominicana, Inc., [AIRD]

Octubre, 2023

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL 2023-2027

**Resultados IV Congreso Industrial
OCTUBRE, 2023**



PRESENTACIÓN

El Cuarto Congreso Industrial fue diseñado como un espacio plural y transparente para promover la colaboración y consenso entre sus participantes.

Los tres congresos anteriores han servido de marco que permite afirmar que tenemos claro hacia dónde vamos como sector industrial. El Primer Congreso de la Industria Dominicana fue realizado en marzo del 2007, bajo el lema de “un compromiso con el futuro”, visualizando las dificultades y potencialidades del sector. El Segundo Congreso de la Industria Dominicana, en el 2012, condujo a la firma de un compromiso por parte de los entonces candidatos presidenciales con las políticas definidas y, dos años después, la creación de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a sus propuestas. El Tercer Congreso Industrial, con el lema de “Productividad. Inclusión. Sostenibilidad”, profundizó el recorrido de la industria y proyectó su caminar para los próximos años. Marcado por la pandemia de COVID-19, sus resultados fueron entregados a los principales candidatos presidenciales del 2020, como forma de establecer su compromiso con la industrialización del país.

Es por esa razón que el Cuarto Congreso Industrial ha sido pensado también como una actualización de la estrategia de industrialización definida en el Tercer Congreso Industrial.

Este ha sido un amplio proceso de diálogo y consenso que ha permitido establecer seis ejes estratégicos, y numerosos objetivos en torno a los mismos.

El concepto que ha servido de marco para este proceso ha sido el de “Más Productividad. Más

Innovación. Más Sostenibilidad”, en torno al cual fueron organizadas seis mesas de trabajo que abordaron los ejes estratégicos fundamentales para convertir al país en potencia industrial de la región.

El primer eje es de **políticas públicas competitivas**. El marco en que se hacen inversiones y negocios es fundamental para el crecimiento de la industria. Esto implica mejorar la competitividad del país, creando sinergias que impulsen la innovación, la digitalización, la transparencia, la reducción de burocracia y el fortalecimiento de la estructura de apoyo del sector industrial y zonas francas.

Un aspecto clave –lo ha revelado la crisis ocasionada por la guerra de Rusia y Ucrania– lo constituyen las **cadena de abastecimiento**. En ese sentido, el Cuarto Congreso Industrial definió estrategias con las que es posible lograr la reducción de costos significativos en las industrias a través de la integración eficiente de proveedores, fabricantes, distribuidores y minoristas, así como impulsar un plan de desarrollo del sistema logístico y del transporte de carga que incluya mejoras en las infraestructuras, los servicios relacionados y el marco normativo aplicable.

Un tercer eje de este Congreso Industrial lo es la **promoción de encadenamientos productivos**: iniciativas que permitan conocer los actores de las diferentes cadenas de valor y fomentar el desarrollo de proveedores calificados, así como facilitar el intercambio comercial de doble vía con los regímenes especiales, incentivando tanto el mercado local como las zonas francas.

EJES ESTRATÉGICOS

-
- 01 POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS

 - 02 CADENAS DE ABASTECIMIENTO

 - 03 PROMOCIÓN DE LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

 - 04 FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA

 - 05 FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN

 - 06 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

+ PRODUCTIVIDAD + INNOVACIÓN + SOSTENIBILIDAD

La **formación del talento humano para la industria** es un elemento fundamental de nuestra diferenciación competitiva. Las estrategias definidas buscarán garantizar que el capital humano responda de manera efectiva a los requerimientos de los sectores productivos, fomentando la alineación de la industria y las zonas francas con las instituciones de formación, la academia y el Estado, promoviendo la innovación y el desarrollo.

Un punto en que el sector ha hecho hincapié por años es el de **facilitación de las exportaciones y la inversión** como un mecanismo clave del crecimiento. Se trata de propuestas que promueven un ambiente de negocios atractivo para inversionistas nacionales e internacionales, adoptando políticas que pueden permitir o fortalecer la inserción competitiva del país en el comercio mundial.

Una industria sostenible promueve la **producción y el consumo responsables**. Las propuestas planteadas buscan fomentar el desarrollo sostenible mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos, instando a las industrias, los negocios y los consumidores a gestionar los residuos e incentivar la generación de energías limpias.

En este documento es presentado a los industriales, empresarios, la sociedad en general y al gobierno, el conjunto de estrategias y acciones que facilitarán al sector industrial dominicano elevar su competitividad y productividad, convertirse en pilar fundamental del desarrollo económico y la cohesión social y en el principal generador de empleo formal del país.

La voluntad y el trabajo conjunto de los diversos subsectores de la industria, del sector público y privado, y de otros actores en el proceso, es fundamental para el éxito, tanto de las definiciones como de su implementación.

Confiamos en que los planes y propuestas recogidos en el presente documento sirvan de base para el diálogo público-privado. El sector industrial –la industria nacional y las zonas francas– está convencido de que esta coordinación, este mirar de modo estratégico los próximos años, nos permitirá avanzar hacia un verdadero desarrollo donde la productividad, la innovación y la sostenibilidad constituyan una definición de lo que significa ser potencia industrial de la región.



INTRODUCCIÓN

La metodología utilizada en el 4to Congreso Industrial se basó en un enfoque sistemático y colaborativo para abordar los desafíos y oportunidades del sector industrial. La implementación de la metodología se llevó a cabo en diferentes etapas:

Iniciamos con un proceso de levantamiento cualitativo que implicó la recopilación de información sobre varios aspectos relacionados con los ejes estratégicos identificados por los miembros de la Asociación de Industrias. Durante esta fase, se llevó a cabo una jornada de trabajo a través de la facilitación de seis mesas de debate que permitió identificar los principales retos y barreras que pueden obstaculizar el progreso de los ejes y se trazaron las estrategias que podrían promover el éxito de los ejes estratégicos.

Una vez recopilada la información cualitativa a través de una herramienta tecnológica colaborativa, avanzamos a una fase de discusión y convergencia de ideas. En esta etapa, invitamos a los miembros involucrados a participar en un proceso de diálogo y aportes de perspectivas variadas, fomentando un ambiente de colaboración para evaluar y priorizar las barreras y estrategias.

A partir de las conclusiones de la fase de discusión, se definieron los objetivos estratégicos, que representan las metas que se desean alcanzar y sirven como guía para el proceso de mejora.

En adición a los objetivos, fueron identificados los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) que permitirán medir el progreso hacia esos objetivos estratégicos. Dada la importancia de involucrar a todas las partes interesadas relevantes en el proceso, se identificaron quiénes son los actores clave, como organizaciones, socios, clientes o comunidades, que desempeñan un papel en la implementación y éxito de las estrategias.

Tras esta jornada de levantamiento de información, elaboramos un informe por eje estratégico cuyas principales conclusiones fueron presentadas a los miembros de la asociación en una jornada adicional para recoger su feedback que se ha incorporado al presente informe.





CONTENIDO

DIRECTIVA NACIONAL AIRD	P. 62
GLOSARIO DE TÉRMINOS	P. 64

P. 12

EJE 01

POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS

ESTRATEGIA 1.1.

Digitalización y control digital de todos los procesos; Fortalecer iniciativa de Burocracia Cero.

ESTRATEGIA 1.2.

Comprometer las fuerzas políticas del país hacia una legislación de Estrategia Nacional de Desarrollo Industrial (ENDI) a largo plazo, desarrollando propuestas legislativas a favor de las industrias que otorguen seguridad jurídica, y que se profundice la lucha contra la competencia desleal y la informalidad.

ESTRATEGIA 1.3.

Creación de Plan de Política Industrial a mediano y largo plazo (innovación, transformación digital, competitividad) 2030, visualizando bondades de la industria.

ESTRATEGIA 1.4.

Establecer canales de comunicación directa público-privado que permita llegar a puntos comunes; concientizando al sector público sobre el sector industrial. Retomar mesa existente de seguimiento al 3er Congreso.

P. 23

EJE 02

CADENAS DE ABASTECIMIENTO

ESTRATEGIA 2.1.

Impulsar la implementación de un marco regulatorio que garantice la reducción de trámites para el comercio internacional y del transporte de carga (Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites; Decreto 640-20 de Burocracia Cero y Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana).

ESTRATEGIA 2.2.

Adecuación del Reglamento de Transporte de Carga a las nuevas realidades del desarrollo logístico nacional e internacional.

ESTRATEGIA 2.3.

Impulsar el aprovechamiento de los contenedores vacíos a bajos costos para potenciar las exportaciones.

ESTRATEGIA 2.4.

Promoción del uso de las circunvalaciones bajando costos de peajes a vehículos de transporte de carga.

P. 31

EJE 03

PROMOCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

ESTRATEGIA 3.1.

Fomentar las buenas prácticas y estandarización de los procesos, por medio de capacitaciones, talleres, colaboración financiera, certificaciones guías, entre otras dándole a conocer a los actores los beneficios comerciales que conseguirán.

ESTRATEGIA 3.2.

Simplificación de las regulaciones y normativas fiscales que regulan los encadenamientos productivos entre los distintos regímenes (local y Zonas Francas).

ESTRATEGIA 3.3.

Tener disponibles estadísticas e informaciones actualizadas sobre el mercado de los encadenamientos productivos y las necesidades de productos y servicios demandados por las zonas francas y fomentar B2B dirigidos a la industria local e internacional.

P. 36**EJE 04****FORMACIÓN DEL
TALENTO HUMANO
PARA LA INDUSTRIA****ESTRATEGIA 4.1.**

Mayor colaboración gobierno-industria para el desarrollo de programas de formación especializados estableciendo exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas.

ESTRATEGIA 4.2.

Mejora de la formación de profesores y supervisión constante del proceso enseñanza-aprendizaje.

ESTRATEGIA 4.3.

Establecer exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas

ESTRATEGIA 4.4.

Fortalecer el INFOTEP para incentivar la industria.

ESTRATEGIA 4.5.

Realizar planes de incentivos por parte de las industrias y el sector público para el desarrollo de las carreras no tradicionales.

P. 43**EJE 05****FACILITACIÓN DE LAS
EXPORTACIONES Y DE
LA INVERSIÓN****ESTRATEGIA 5.1.**

Planificación conjunta y centralización en la política comercial dominicana.

ESTRATEGIA 5.2.

Ampliación y aprovechamiento del acceso e internacionalización de las empresas dominicanas

ESTRATEGIA 5.3.

Creación de normativas del sector naviero/logístico para aumentar su competitividad y fomentar la reducción del precio de los fletes.

ESTRATEGIA 5.4.

Reforma del marco normativo vigente (leyes, reglamentos, instituciones)

ESTRATEGIA 5.5.

Profesionalización del servidor público en materia de comercio exterior (incluyendo al cuerpo diplomático)

P. 54**EJE 06****PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLE****ESTRATEGIA 6.1.**

Creación de Mesa de Trabajo para seguimiento regulatorio de leyes, normas y reglamentos en materia de sostenibilidad.

ESTRATEGIA 6.2.

Campaña de concienciación, educación y aumento de capacidades en el gobierno, la industria y los consumidores sobre producción y consumo responsable.

ESTRATEGIA 6.3.

Desarrollar procesos para la obtención de financiamiento e incentivos que contribuyan con la implementación de prácticas de producción sostenible.

01

POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS

Mejorar la competitividad del país, creando sinergias que impulsen la innovación aplicada, la digitalización, la transparencia, la reducción de burocracias y el fortalecimiento de la estructura de apoyo del sector industrial y zonas francas.

ESTRATEGIA 1.1.

Digitalización y control digital de todos los procesos; Fortalecer iniciativa de Burocracia Cero.

ESTRATEGIA 1.2.

Comprometer las fuerzas políticas del país hacia una legislación de Estrategia Nacional de Desarrollo Industrial (ENDI) a largo plazo, desarrollando propuestas legislativas a favor de las industrias que otorguen seguridad jurídica, y que se profundice la lucha contra la competencia desleal y la informalidad.

ESTRATEGIA 1.3.

Creación de Plan de Política Industrial a mediano y largo plazo (innovación, transformación digital, competitividad) 2030, visualizando bondades de la industria.

ESTRATEGIA 1.4.

Establecer canales de comunicación directa público-privado que permita llegar a puntos comunes; concientizando al sector público sobre el sector industrial. Retomar mesa existente de seguimiento al 3er Congreso.

EJE ESTRATÉGICO: **POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS**

ANTECEDENTES



Es responsabilidad del Estado la definición de políticas para promover e incentivar la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto tiene por objeto crear sinergias que impulsen la innovación, la digitalización, la transparencia, acompañado de una reducción de burocracias que fortalezca las estructuras de apoyo del sector industrial.

La República Dominicana ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años, en gran parte debido a su estabilidad política y macroeconómica. El país se ha convertido en un destino atractivo para la inversión extranjera y ha desarrollado una economía diversificada, donde el sector industrial desempeña un papel crucial.

A pesar de los avances, la competitividad del sector industrial dominicano ha enfrentado desafíos significativos. Estos desafíos incluyen la necesidad de mejorar la eficiencia en la producción, reducir

los costos operativos y aumentar la calidad de los productos para competir en los mercados internacionales. En este escenario, la innovación aplicada y la digitalización se han convertido en factores críticos para el crecimiento sostenible del sector industrial.

El país no escapó al impacto económico y social de la pandemia de COVID-19. Las restricciones de movimiento, el cierre temporal de negocios y la reducción de la demanda global afectaron a sectores clave de la economía, incluyendo el turismo y la manufactura. La necesidad de garantizar la salud pública llevó a cambios en los protocolos y procesos operativos de las empresas, lo que subrayó la importancia de la digitalización y la adaptación rápida a nuevas condiciones. En medio de la crisis, el sector industrial de la República Dominicana fue un componente esencial para la recuperación económica.

La crisis del COVID-19 arrojó luz sobre una serie de desafíos que el país debe abordar. En este contexto, se resalta la importancia de las políticas públicas competitivas como respuesta a los desafíos planteados por la pandemia. La innovación aplicada y la digitalización se han convertido en herramientas esenciales para la adaptación y el crecimiento. La transparencia en la administración pública se ha vuelto aún más crucial en tiempos de crisis, y la reducción de la burocracia es necesaria para garantizar una respuesta ágil y eficiente a las demandas cambiantes del mercado. El fortalecimiento de la estructura de apoyo del sector industrial se considera vital para fomentar la inversión y el crecimiento sostenible.

EJE ESTRATÉGICO: **POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS****BARRERAS**

Cualquier obstáculo o desafío que impida o dificulte la implementación exitosa de una estrategia específica en una organización. Identificar y comprender estas barreras es esencial para desarrollar un plan estratégico efectivo y tomar medidas para superarlas.

CONVERGENCIA DE BARRERAS

Excesiva burocracia y duplicidad de funciones, inexistencia de comunicación interinstitucional.

Poca digitalización/escasa transformación digital.

Necesidad de fortalecer los mecanismos de diálogo con las entidades vinculadas al sector industrial y los espacios de colaboración público-privada.

Ausencia de políticas públicas industriales por parte del Estado, sin plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, ni alineamiento entre Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y objetivos de sector industrial.

Escasa inherencia o responsabilidad en el objetivo definido.

Necesidad de CAPEX (inversiones en bienes de capital) para invertir en los objetivos.

Escasa priorización de créditos competitivos a la industria en la legislación financiera.

BARRERAS PRINCIPALES

Excesiva burocracia y duplicidad de funciones, inexistencia de comunicación interinstitucional.

Ausencia de políticas públicas industriales por parte del Estado, sin plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, ni alineamiento entre END y objetivos del sector industrial.

Necesidad de fortalecer los mecanismos de diálogo con las entidades vinculadas al sector industrial y los espacios de colaboración público-privada.

ESTRATEGIAS

Es un conjunto de acciones específicas y planificadas que se implementan para lograr un objetivo estratégico dentro de una línea estratégica determinada. Son las actividades concretas que una organización emprende para ejecutar su estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

CONVERGENCIA DE ESTRATEGIAS

Digitalización y control digital de todos los procesos; Fortalecer iniciativa de Burocracia Cero.

Comprometer las fuerzas políticas del país hacia una legislación de END Industrial a largo plazo, desarrollando propuestas legislativas a favor de las industrias que otorguen seguridad jurídica, y que se profundice la lucha contra la competencia desleal y la informalidad.

Creación de Plan de Política Industrial a mediano y largo plazo (innovación, transformación digital, competitividad) 2030, visualizando bondades de la industria

Establecer canales de comunicación directa público-privado que permita llegar a puntos comunes; concientizando al sector público sobre el sector industrial.

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

Digitalización y control digital de todos los procesos; Fortalecer iniciativa de Burocracia Cero, impulsando una iniciativa de wallet corporativo.

Comprometer las fuerzas políticas del país hacia una legislación de END Industrial a largo plazo, desarrollando propuestas legislativas a favor de las industrias que otorguen seguridad jurídica, y que se profundice la lucha contra la competencia desleal y la informalidad.

Creación de Plan de Política Industrial a mediano y largo plazo (innovación, transformación digital, competitividad) 2030, visualizando bondades de la industria

Establecer canales de comunicación directa público-privado que permita llegar a puntos comunes; concientizando al sector público sobre el sector industrial. Retomar mesa existente de seguimiento al 3er Congreso.

EJE ESTRATÉGICO: **POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS**

ESTRATEGIA 1.1.

DIGITALIZACIÓN Y CONTROL DIGITAL DE TODOS LOS PROCESOS; FORTALECER INICIATIVA DE BUROCRACIA CERO; IMPULSANDO UNA INICIATIVA DE WALLET DIGITAL CORPORATIVO

ALCANCE

Esta estrategia busca la digitalización en cuanto a la relación y procesos con las diferentes entidades gubernamentales y la implementación de una estrategia de “Burocracia Cero” son estrategias esenciales en la actualidad para organizaciones y asociaciones que desean optimizar su funcionamiento, mejorar su eficiencia y ofrecer valor a sus miembros o clientes. En el caso de la AIRD (Asociación de Industrias de la República Dominicana), estas iniciativas pueden tener un impacto significativo en la representación y promoción de los intereses de las industrias dominicanas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Espacio de Identidad Digital

Unificada: Desarrollar un único espacio de identidad corporativa que permita compartir y validar la información sin requerir documentación física y que centralice la masterdata gubernamental y la documentación corporativa.

Eliminación de Documentos

Físicos: Lograr la transición completa a operaciones digitales, eliminando la necesidad de cualquier documento físico en trámites y gestiones.

Claridad y Certidumbre en

Procesos: Asegurar que todos los procesos y requisitos sean transparentes, con gestión accesible, y que proporcionen retroalimentación inmediata al administrado sobre el estado y evolución de sus trámites.

Eficiencia en Servicios Públicos:

Agilizar y eficientizar los servicios públicos mediante la digitalización y automatización de procesos, y establecer tiempos predefinidos para las respuestas gubernamentales, con aprobaciones automáticas en caso de no obtener respuesta.

Interconexión de Procesos

Estatales: Promover una conectividad integral entre procesos estatales y entre las instituciones, facilitando el flujo de información y la coordinación interinstitucional.

Cumplimiento Regulatorio

Eficiente: Asegurar que todas las industrias cumplan con las regulaciones en tiempo y forma, simplificando y clarificando los requerimientos para asegurar su cumplimiento.

Coordinación Interinstitucional y Retroalimentación:

Establecer una mesa interinstitucional dedicada a supervisar y potenciar la iniciativa de “Burocracia Cero”, promoviendo la coordinación entre el sector público y privado y garantizando una retroalimentación efectiva entre todas las partes.

Ciberseguridad apropiada para digitalización de procesos y servicios:

Establecer una estrategia de fortalecimiento de la ciberseguridad tanto para el sector público como privado, que asegure la información en la esfera digital, promoviendo la coordinación entre el sector público.

ACTORES CLAVE

Poder Legislativo: Engloba al Congreso (diputados y senadores), Comisión TIC de la Cámara de Diputados y Comisión de Telecomunicaciones del Senado. Se enfoca en la necesidad de modificar o implementar leyes para respaldar las iniciativas.

Instituciones Gubernamentales Relevantes:

Bajo este título se agrupan el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Ministerio de la Presidencia, Procompetencia y OGTIC. Todas ellas tendrán un papel en la implementación y supervisión de las estrategias propuestas.

Consejo Nacional de Competitividad:

Esencial para impulsar y supervisar las iniciativas de competitividad y digitalización en la industria dominicana.

Gremios Empresariales: Incluye a la AIRD, CONEP, ADOEXPO, JAD, entre otros. Estas organizaciones representan los intereses del sector privado y serán fundamentales para asegurar que las iniciativas sean adecuadas y eficaces.

Consultores y Actores Internacionales:

Engloba a consultores, gobiernos internacionales y cualquier otro experto en digitalización, descentralización y automatización que pueda aportar experiencia y conocimientos en la implementación de las estrategias.

Intellysis: Dado que está mencionado específicamente, podría tener un rol especializado o técnico en la digitalización o en alguna otra área pertinente.

ESTRATEGIA 1.1.

DIGITALIZACIÓN Y CONTROL DIGITAL DE TODOS LOS PROCESOS; FORTALECER INICIATIVA DE BUROCRACIA CERO; IMPULSANDO UNA INICIATIVA DE WALLET DIGITAL CORPORATIVO

INDICADORES DE MEDICIÓN

ESPACIO DE IDENTIDAD DIGITAL UNIFICADA	ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS	CLARIDAD Y CERTIDUMBRE EN PROCESOS
Porcentaje de Entidades Integradas: $(\text{Número de entidades integradas en el espacio de identidad digital} / \text{Total de entidades}) \times 100$	Porcentaje de Trámites Sin Documentos Físicos: $(\text{Trámites completados sin documentos físicos} / \text{Total de trámites}) \times 100$	Tasa de Retroalimentación Inmediata: Porcentaje de trámites que proporcionan feedback inmediato al administrado.
Tasa de Validación sin Documentos Físicos: Porcentaje de validaciones que no requieren documentación física.	Número de Documentos Digitalizados: Monitorear la cantidad de documentos que se han convertido al formato digital.	Número de Consultas al Portal/Sistema de Información: Indicativo de la claridad y accesibilidad del sistema.
Tiempo Promedio de Validación: Medir el tiempo que se tarda en validar una identidad.	INTERCONEXIÓN DE PROCESOS ESTATALES	CUMPLIMIENTO REGULATORIO EFICIENTE
EFICIENCIA EN SERVICIOS PÚBLICOS	Número de Instituciones Conectadas: Cuántas instituciones están integradas y comparten datos entre sí.	Porcentaje de Cumplimiento a Tiempo: $(\text{Industrias que cumplieron regulaciones a tiempo} / \text{Total de industrias}) \times 100$
Tiempo Promedio de Respuesta: Medir el tiempo promedio que toma al gobierno responder a un trámite.	Volumen de Información Compartida: Medir cuánta información se transfiere entre instituciones.	Número de Infracciones Regulatorias: Debería tender a disminuir con mejor cumplimiento.
Porcentaje de Aprobaciones Automáticas: $(\text{Aprobaciones automáticas realizadas} / \text{Total de trámites pendientes de respuesta}) \times 100$	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y RETROALIMENTACIÓN	
	Número de Reuniones Interinstitucionales: Medir la frecuencia de estas reuniones para garantizar la coordinación.	
	Índice de Satisfacción de las Partes Involucradas: Encuestas para evaluar cómo las partes ven el progreso y efectividad de la coordinación.	

EJE ESTRATÉGICO: **POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS**

ESTRATEGIA 1.2.

COMPROMETER LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS HACIA UNA LEGISLACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL A LARGO PLAZO DESARROLLANDO PROPUESTAS LEGISLATIVAS A FAVOR DE LAS INDUSTRIAS QUE OTORGUEN SEGURIDAD JURÍDICA, Y QUE PROFUNDICEN LA LUCHA CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL Y LA INFORMALIDAD.

ALCANCE

La estrategia busca alinear las fuerzas políticas dominicanas hacia un marco legislativo que respalde una visión industrial a largo plazo. Esta alineación promoverá la productividad, consolidará el mensaje de la industria en el discurso político, incentivará la cooperación intersectorial y garantizará responsabilidad en la ejecución de los objetivos, todo con miras a fortalecer y asegurar el desarrollo industrial del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Promoción de Legislación Pro-industrial: Promover y conseguir la aprobación de una legislación que impulse la productividad y desarrollo de la industria nacional, con un marco regulatorio que facilite y promueva el desarrollo industrial.

Compromiso Político: Lograr que todas las fuerzas políticas del país asuman, en su discurso y planes de gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo Industrial a Largo Plazo (END Industrial).

Consolidación de Mensajes Clave: Establecer y consolidar mensajes clave sobre la importancia y las prioridades de la industria, que se reflejen en las iniciativas y discursos políticos.

Pacto Nacional Pro-industrial: Promover la firma de un pacto nacional, similar al Pacto Educativo, que apoye iniciativas legislativas para mejorar el clima de negocios y del sector industrial.

Alineación con Planes a Largo Plazo: Asegurar que las nuevas leyes y estrategias estén alineadas con visiones a largo plazo, como el plan DR 2030, y revisar la Estrategia Nacional de Desarrollo para que se adhiera a los planes del sector.

Mesa Público-Privada: Establecer una mesa de trabajo entre el sector público y privado que permita identificar y abordar las necesidades legislativas y de desarrollo industrial.

Responsabilidad y Consecuencias: Incorporar en la legislación consecuencias claras y definidas por incumplimientos, asegurando la responsabilidad y compromiso en la ejecución de los planes.

ACTORES CLAVE

Órganos Gubernamentales y Legislativos:

Presidente de la República
Congreso Nacional (Diputados)
Ministerio de la Presidencia
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Alcaldías

Entidades e Instituciones relacionadas con la industria y comercio:

Proindustria
AIRD
ADOZONA
Cámaras de Comercio
ProDominicana

Actores de Influencia y Comunicación:

Líderes de las fuerzas políticas
Líderes de opinión pública
Líderes de la prensa

Otras entidades relevantes:

Defensor del Pueblo
Instituciones académicas

ESTRATEGIA 1.2.

COMPROMETER LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS HACIA UNA LEGISLACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL A LARGO PLAZO DESARROLLANDO PROPUESTAS LEGISLATIVAS A FAVOR DE LAS INDUSTRIAS QUE OTORGUEN SEGURIDAD JURÍDICA, Y QUE PROFUNDICEN LA LUCHA CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL Y LA INFORMALIDAD.

INDICADORES DE MEDICIÓN

PROMOCIÓN DE LEGISLACIÓN PRO-INDUSTRIAL

Número de propuestas legislativas presentadas que promueven la industria.

Porcentaje de esas propuestas aprobadas y convertidas en ley.

PACTO NACIONAL PRO-INDUSTRIAL

Número de entidades [tanto públicas como privadas] que han firmado o apoyan el pacto.

Grado de cumplimiento de las iniciativas propuestas en el pacto.

RESPONSABILIDAD Y CONSECUENCIAS

Número de entidades o individuos sancionados bajo las nuevas regulaciones por incumplimiento.

Nivel de percepción de seguridad jurídica en encuestas a industrias y actores clave relevantes.

COMPROMISO POLÍTICO

Porcentaje de partidos o fuerzas políticas que han incorporado la END Industrial a Largo Plazo en su programa o discursos.

Número de menciones de la END Industrial a Largo Plazo en debates y discursos políticos en un periodo determinado.

ALINEACIÓN CON PLANES A LARGO PLAZO

Porcentaje de iniciativas legislativas alineadas con el plan DR 2030.

Número de ajustes realizados a la Estrategia Nacional de Desarrollo para alinearse con los planes del sector.

CONSOLIDACIÓN DE MENSAJES CLAVE

Número de apariciones de mensajes clave en medios de comunicación.

Grado de reconocimiento y entendimiento de los mensajes clave en encuestas a la población o Actores Clave relevantes.

MESA PÚBLICO-PRIVADA

Número de reuniones realizadas entre el sector público y privado.

Número de iniciativas o propuestas surgidas de esta mesa que se han llevado a cabo o están en proceso.

EJE ESTRATÉGICO: **POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS**

ESTRATEGIA 1.3.

CREACIÓN DE PLAN DE POLÍTICA INDUSTRIAL A MEDIO Y LARGO PLAZO (INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMPETITIVIDAD) 2030, VISUALIZANDO BONDADES DE LA INDUSTRIA

ALCANCE

La estrategia aspira a posicionar la industria dominicana como líder regional, impulsando innovación, transformación digital y competitividad. Prioriza la formación de talento, la planificación enfocada en intereses industriales y la comunicación educativa sobre los beneficios industriales. Además, promueve sinergias productivas, sostenibilidad energética y análisis profundo para proyectar un desarrollo próspero para la República Dominicana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Innovación y Competitividad:

Desarrollar una cultura de innovación constante que otorgue ventajas competitivas a la industria dominicana en relación con la región, aprovechando casos de éxito comparables y herramientas de alta tecnología.

Formación y Capacitación:

Preparar y capacitar al talento dominicano, centrado en las necesidades actuales y futuras de mano de obra del sector industrial, con énfasis en la formación humana.

Planificación y Acción: Definir una ruta de acción común que armonice los intereses de la industria, estableciendo ejes principales de apoyo gubernamental al sector industrial y delineando un plan a corto plazo sin perder el enfoque a largo plazo.

Comunicación y Educación:

Implementar campañas educativas que resalten los beneficios económicos y bondades de la industria para la sociedad dominicana.

Sinergia y Encadenamiento

Productivo: Fomentar la colaboración entre sectores relacionados al encadenamiento productivo para identificar propuestas innovadoras y mejorar la competitividad.

Sostenibilidad y Transformación

Energética: Promover un eje de financiamiento verde y sostenible para apoyar la transformación de la matriz energética de la industria, en línea con las tendencias globales.

Análisis y Proyección: Recopilar información precisa y creíble sobre la situación actual de la industria, y proyectar el impacto a futuro del plan en el desarrollo de la República Dominicana mediante un plan de negocio bien estructurado.

ACTORES CLAVE

Congreso Nacional: Representa la estructura legislativa del país.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: Ente gubernamental clave para la industria y comercio.

AIRD y gremios asociados: Asociación de Industrias de la República Dominicana y demás gremios empresariales relacionados.

CONEP y ADOZONA: Representantes de la cúpula empresarial y zonas francas respectivamente.

Proindustria y Prodominicana: Instituciones que promueven la industria y las exportaciones.

Gobierno y partidos políticos: Incluye las fuerzas políticas y administración gubernamental actual.

Alcaldías: Ejecutivos a nivel local que potencialicen los planes.

Centros Académicos: Instituciones educativas y centros de investigación.

Expertos y consultores (nacionales e internacionales): Especialistas en industria, competitividad e innovación.

ESTRATEGIA 1.3.

CREACIÓN DE PLAN DE POLÍTICA INDUSTRIAL A MEDIO Y LARGO PLAZO (INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMPETITIVIDAD) 2030, VISUALIZANDO BONDADES DE LA INDUSTRIA

INDICADORES DE MEDICIÓN

INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN
<p>Número de patentes o innovaciones registradas anualmente por la industria dominicana.</p>	<p>Número de programas de capacitación desarrollados y ejecutados.</p>	<p>Grado de implementación de las acciones definidas en el plan a corto y largo plazo.</p>
<p>Posicionamiento de la industria dominicana en rankings regionales o globales de competitividad.</p>	<p>Porcentaje de trabajadores de la industria que han participado en capacitaciones o cursos.</p>	<p>Número de políticas gubernamentales propuestas y adoptadas en apoyo al sector industrial.</p>
<p>Porcentaje de incremento en la adopción de herramientas de alta tecnología en la industria.</p>	<p>Incremento en la satisfacción laboral o habilidades adquiridas post-capacitación.</p>	<p>Evaluación del alineamiento entre la ruta de acción propuesta y las acciones efectivamente ejecutadas.</p>
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	SINERGIAS Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO	SOSTENIBILIDAD Y TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA
<p>Alcance y engagement de las campañas educativas (por ejemplo, vistas, interacciones, participación).</p>	<p>Número de acuerdos o alianzas entre diferentes actores del encadenamiento productivo.</p>	<p>Porcentaje de financiamiento verde obtenido respecto al total de financiamiento de la industria.</p>
<p>Cambio en la percepción pública sobre la industria tras la campaña.</p>	<p>Incremento en la productividad o eficiencia derivada de estas alianzas.</p>	<p>Reducción del consumo energético o de emisiones CO2 en la industria.</p>
<p>Número de colaboraciones o asociaciones con instituciones educativas o medios de comunicación.</p>	<p>Evaluación de la diversidad y profundidad de la cadena de valor de la industria.</p>	<p>Incremento en el uso de energías renovables en la matriz energética de la industria.</p>
	ANÁLISIS Y PROYECCIÓN	
	<p>Porcentaje de precisión entre las proyecciones del plan y los resultados reales obtenidos.</p>	
	<p>Número de reportes o estudios publicados sobre la situación actual y futura de la industria.</p>	
	<p>Evaluación de la precisión y fiabilidad de la información recopilada para el análisis.</p>	

EJE ESTRATÉGICO: **POLÍTICAS PÚBLICAS COMPETITIVAS**

ESTRATEGIA 1.4.

ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA PÚBLICO-PRIVADO QUE PERMITA LLEGAR A PUNTOS COMUNES; CONCIENTIZANDO AL SECTOR PÚBLICO SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL A LOS RESULTADOS DEL CONGRESO.

ALCANCE

La estrategia busca establecer canales robustos de comunicación entre los sectores público y privado, centrados en el entendimiento mutuo y el seguimiento de acuerdos del Congreso de la Industria Dominicana. Se enfoca en la consolidación de mesas de diálogo interinstitucionales, la homogenización de lenguajes entre sectores y la inclusión efectiva de las necesidades industriales en políticas públicas. Prioriza la participación activa de actores relevantes y la alineación de estrategias entre ambos sectores. Además, contempla una constante evaluación y retroalimentación para asegurar resultados óptimos y sostenibles en el tiempo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Creación y Fortalecimiento de Mesas Interinstitucionales:

Establecer y consolidar la mesa de seguimiento a los resultados del congreso, fortaleciendo la coordinación y el diálogo existente entre el sector público y privado.

Unificación de Lenguaje entre Sectores:

Capacitar y concientizar al sector público para que comprenda y hable el mismo lenguaje que la industria, facilitando una comunicación efectiva y fluida.

Diálogo Efectivo sobre Temas Relevantes:

Promover espacios regulares de comunicación donde se discutan abierta y objetivamente los desafíos, oportunidades y necesidades del sector industrial.

Integración de Necesidades de la Industria en Políticas Públicas:

Asegurar que las necesidades prioritarias de la industria son incorporadas y atendidas en los planes y políticas públicas gubernamentales.

Participación Activa de actores clave Relevantes:

Invitar a representantes clave del sector público a participar en reuniones y directivas de la industria, fomentando una colaboración y entendimiento mutuo.

Sinergia entre Planes y Estrategias:

Garantizar que las estrategias y planes del sector público y privado estén alineados y trabajen en conjunto hacia objetivos comunes.

Evaluación y Retroalimentación Continua:

Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los esfuerzos de colaboración, asegurando que los resultados sean medibles y que haya oportunidades constantes para mejorar y ajustar las estrategias.

ACTORES CLAVE

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes:

Representa directamente los intereses del sector y coordina políticas y acciones relacionadas.

PROINDUSTRIA: Se trata de la entidad encargada de impulsar el desarrollo industrial, por lo que su alineación es crucial.

Consejo Nacional de Competitividad:

Encargado de mejorar la competitividad del país y, por ende, de la industria.

Gremios empresariales y asociaciones específicas (como AIRD y ADOZONA): Representan a las empresas y actores del sector industrial.

Funcionarios gubernamentales clave: Incluye ministros, directores y otros encargados de entidades gubernamentales que tienen un impacto directo o indirecto en la industria.

Líderes industriales emblemáticos: Son impulsores clave del plan y pueden actuar como embajadores del mismo ante otros actores clave.

Medios de comunicación y líderes de opinión:

Su influencia es vital para dar a conocer y generar apoyo hacia las acciones y políticas que se implementen.

Instituciones académicas y centros de investigación: Pueden aportar con conocimiento técnico, investigaciones y propuestas basadas en evidencia para el sector industrial.

Organizaciones internacionales y ONGs relacionadas al desarrollo industrial: Podrían aportar con experiencias, financiamiento o apoyo técnico.

Representantes de trabajadores del sector industrial: Son esenciales para entender y considerar las necesidades y perspectivas de los trabajadores en las acciones que se tomen.

ESTRATEGIA 1.4.

ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA PÚBLICO-PRIVADO QUE PERMITA LLEGAR A PUNTOS COMUNES; CONCIENTIZANDO AL SECTOR PÚBLICO SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL A LOS RESULTADOS DEL CONGRESO.

INDICADORES DE MEDICIÓN

<p>CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MESAS INTERINSTITUCIONALES</p> <p>Número de mesas interinstitucionales creadas y/o fortalecidas.</p> <p>Número de reuniones interinstitucionales realizadas por trimestre.</p> <p>Grado de satisfacción de los participantes en las mesas.</p>	<p>UNIFICACIÓN DE LENGUAJE ENTRE SECTORES</p> <p>Número de talleres o capacitaciones realizadas para concientizar al sector público.</p> <p>Porcentaje de entidades públicas que reportan comprender terminología y conceptos industriales.</p>	<p>DIÁLOGO EFECTIVO SOBRE TEMAS RELEVANTES</p> <p>Número de espacios o eventos de diálogo realizados por año.</p> <p>Grado de representatividad y diversidad en los espacios de diálogo (número de sectores representados).</p>
<p>INTEGRACIÓN DE NECESIDADES DE LA INDUSTRIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p>Número de políticas públicas propuestas y/o implementadas que integren las necesidades de la industria.</p> <p>Grado de satisfacción de la industria con las políticas públicas implementadas.</p>	<p>PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES CLAVE RELEVANTES</p> <p>Número de representantes del sector público invitados a reuniones y directivas de la industria.</p> <p>Porcentaje de asistencia y participación activa de estos actores clave en dichas reuniones.</p>	<p>SINERGIAS ENTRE PLANES Y ESTRATEGIAS</p> <p>Porcentaje de alineación entre objetivos de los planes públicos y privados</p> <p>Número de iniciativas o proyectos conjuntos entre sector público y privado.</p>
	<p>EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA</p> <p>Número de evaluaciones o revisiones realizadas al Plan Estratégico por año.</p> <p>Porcentaje de recomendaciones de retroalimentación implementadas en la estrategia.</p> <p>Grado de satisfacción general con los esfuerzos de colaboración.</p>	

02

CADENAS DE ABASTECIMIENTO

Lograr la reducción de costos significativos en las industrias a través de la integración eficiente de proveedores, fabricantes, distribuidores y minoristas, así como impulsar un plan de desarrollo del sistema logístico y del transporte de carga que incluya las mejoras de la infraestructura, los servicios relacionados y el marco normativo aplicable.

ESTRATEGIA 2.1.

Impulsar la implementación de un marco regulatorio que garantice la reducción de trámites para el comercio internacional y del transporte de carga [Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites; Decreto 640-20 de Burocracia Cero y Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana].

ESTRATEGIA 2.2.

Adecuación del Reglamento de Transporte de Carga a las nuevas realidades del desarrollo logístico nacional e internacional.

ESTRATEGIA 2.3.

Impulsar el aprovechamiento de los contenedores vacíos a bajo costo para potenciar las exportaciones.

ESTRATEGIA 2.4.

Promoción del uso de las circunvalaciones bajando costos de peajes a vehículos de transporte de carga.

ANTECEDENTES



En la República Dominicana, como en muchas partes del mundo, la cadena de abastecimiento es fundamental para garantizar la disponibilidad de productos en el mercado y el funcionamiento eficiente de la gestión de inventario de las industrias. Es por ello que el seguimiento en la identificación de las estrategias que faciliten la implementación de acciones para garantizar la mejora continua en el sistema logístico siempre será de vital importancia para el sector industrial fomentar de manera efectiva la competitividad de la industria a nivel nacional e internacional.

Constantemente, como parte de los análisis recientes de la situación logística, ha sido evidente que la burocracia, el costo (peaje) del uso de las vías alternas y la regulación excesiva son obstáculos significativos en la cadena de abastecimiento, es por ello, que simplificar y agilizar estos procesos es crucial para mejorar la eficiencia de la cadena de abastecimiento y fomentar la inversión.

La búsqueda de mecanismos que permitan trazar un plan de acción para reducir a la mínima expresión las barreras que impiden el desarrollo adecuado de estas cadenas no solo generan beneficios directos para la industria y la economía dominicana, sino que también contribuirá a la satisfacción de las necesidades de los consumidores y a un crecimiento económico sostenible en el país.

Es un aspecto clave a nivel local y a nivel internacional –puesto en evidencia por la crisis ocasionada por la guerra de Rusia y Ucrania–. En ese sentido, el Cuarto Congreso Industrial buscó definir estrategias que logren la reducción de costos significativos en las industrias a través de la integración eficiente de proveedores, fabricantes, distribuidores y minoristas, así como impulsar un plan de desarrollo del sistema logístico y del transporte de carga que incluya las mejoras de la infraestructura, los servicios relacionados y el marco normativo aplicable.

La Mesa que en el Cuarto Congreso abordó esta temática identificó un conjunto de barreras para cadenas de abastecimiento eficientes y competitivas, siendo las tres más destacadas o principales:

1. Estrategias país no alineadas a lo largo de la cadena lo que implica altos costos, falta de visibilidad y control de la cadena de suministros.
2. Procedimientos aduaneros en instituciones para-aduaneras, que requieren mejoras significativas.
3. Normativa transporte terrestre de carga local cambiante.

Esta Mesa también enumeró otros obstáculos o dificultades: baja conectividad de procesos en línea; mejorar la capacitación del talento humano; riesgo de desabastecimiento ante diversas problemáticas como fenómenos atmosféricos, guerras, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO: **CADENAS DE ABASTECIMIENTO**

Ante estos obstáculos (consensuados entre los participantes), el Cuarto Congreso propuso cuatro estrategias que marcan un conjunto de objetivos y acciones para su implementación, así como de indicadores y de actores clave involucrados. Estas estrategias son:

1. Impulsar la implementación del marco regulatorio para garantizar la reducción de trámites que para el comercio internacional (Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites y Decreto 640-20 de Burocracia Cero). Esto incrementará la competitividad y facilitará el intercambio de bienes y servicios con los socios comerciales de República Dominicana.
2. Adecuación del Reglamento de Transporte de Carga, que faciliten la recepción de mercancías en horarios nocturnos de parte de grandes superficies, permitiendo la descarga fuera de horas comerciales, reduciendo congestiones y ruidos durante el día, optimizando la operación logística y mejorando la eficiencia en el suministro de productos.
3. Impulsar el aprovechamiento de los contenedores vacíos a bajos costos para potenciar las exportaciones, facilitándolos a empresas o particulares a precios reducidos, lo cual promueve la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de este tipo de recursos.
4. Promoción del uso de las circunvalaciones, bajando costos peajes, reduciendo la necesidad de atravesar las ciudades. Busca, además, aliviar la congestión del tráfico en áreas urbanas, reducir tiempos de viaje y promover una circunvalación más eficiente.

Las cadenas de abastecimiento eficientes hacen posible llevar los bienes o servicios adecuados al lugar adecuado, en el momento adecuado y en las condiciones deseadas para los productores y consumidores. Es un factor muy importante en el establecimiento de costos y, por lo tanto, de la competitividad de la empresa.

BARRERAS

Cualquier obstáculo o desafío que impida o dificulte la implementación exitosa de una estrategia específica en una organización. Identificar y comprender estas barreras es esencial para desarrollar un plan estratégico efectivo y tomar medidas para superarlas.

CONVERGENCIA DE BARRERAS

A lo largo de todo el proceso de suministro pueden confluir importantes factores que, interrelacionados entre sí, generan dificultades significativas en la gestión eficiente de la cadena de suministro. Estos obstáculos o barreras pueden incluir una variedad de desafíos que afectan la eficiencia y la efectividad de la cadena de abastecimiento en su conjunto. En ese sentido, de manera general fueron identificados los siguientes obstáculos:

1. Transformación digital: Plataformas electrónicas de sistemas logísticos: Baja conectividad para procesos en línea.
2. Falta de procedimientos aduaneros ágiles en 24 horas reales, con las instituciones para aduaneras.
3. Normativa de transporte local cambiante.
4. Bajo desarrollo y capacitación del talento humano
5. Estrategias país no alineadas a lo largo de la cadena; altos costos de tránsitos de contenedores en la región; falta de visibilidad y control de la cadena de suministro, poca asertividad; baja frecuencia y altos costos de buques al y desde el Caribe; altos costos de transporte terrestre de carga, en peaje y/o duración en el tránsito, falta de balance entre la demanda y suministro de mercancías.
6. Riesgo de desabastecimientos internacionales por diversas problemáticas tales como inclemencias del tiempo, guerras, entre otros.
7. Falta de red ferroviaria entre puertos y principales ciudades en la República Dominicana.

BARRERAS PRINCIPALES

Una vez identificadas ese conjunto de barreras que han impedido la consecución del desarrollo estratégico de este eje, la mesa de trabajo priorizó las tres principales barreras:

1. Estrategias país no alineadas a lo largo de la cadena lo que implica altos costos, falta de visibilidad y control de la cadena de suministros.
2. Procedimientos aduaneros en instituciones para aduaneras, que requieren mejoras significativas.
3. Normativa transporte terrestre de carga local cambiante.



ESTRATEGIAS

Es un conjunto de acciones específicas y planificadas que se implementan para lograr un objetivo estratégico dentro de una línea estratégica determinada. Son las actividades concretas que una organización emprende para ejecutar su estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

CONVERGENCIA DE ESTRATEGIAS

Identificadas las principales barreras, la mesa de trabajo estableció un conjunto de acciones específicas para reducir el impacto de las barreras priorizadas, a saber:

1. Bajar costos de peajes a vehículos de carga para promover el uso de las circunvalaciones.
2. Impulsar la implementación del marco regulatorio para garantizar la reducción de trámites del comercio internacional y del transporte de carga [Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites; Decreto 640-20 de Burocracia Cero y Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana].
3. Plataformas digitales (ventanillas únicas y portales Web) eficientes
4. Impulsar el aprovechamiento de los contenedores vacíos a bajos costos para potenciar las exportaciones.
5. Monitoreo de la aplicación de la ley 63-17 para acordar plazo para la renovación de la flota de transporte de carga.
6. Adecuación del Reglamento de Transporte de Carga a las nuevas realidades del desarrollo logístico nacional e internacional.
7. Fiscalización de vehículos de carga y su regularización de emisiones

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

Identificadas las acciones específicas, la mesa de trabajo estableció cuatro principales estrategias que serán aplicadas para reducir las tres barreras priorizadas, a saber:

1. Impulsar la implementación del marco regulatorio para garantizar la reducción de trámites para el comercio internacional y del transporte de carga [Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites; Decreto 640-20 de Burocracia Cero y Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana].
2. Adecuación del Reglamento de Transporte de Carga a las nuevas realidades del desarrollo logístico nacional e internacional.
3. Impulsar el aprovechamiento a bajo costo de los contenedores vacíos para potenciar las exportaciones.
4. Promoción del uso de las circunvalaciones bajando costos de peajes a vehículos de transporte de carga.

EJE ESTRATÉGICO: **CADENAS DE ABASTECIMIENTO****ESTRATEGIA 2.1.**

IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO REGULATORIO PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE TRÁMITES DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (LEY NO. 167-21 DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, DECRETO 640-20 DE BUROCRACIA CERO Y LEY NO. 63-17, DE MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA).

ALCANCE

La implementación del marco regulatorio promulgado busca simplificar procedimientos burocráticos en el comercio internacional, agilizando transacciones y reduciendo costos para empresas. Su objetivo es promover la competitividad y facilitar el intercambio y distribución de bienes y servicios, localmente y entre países.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para que integre a las entidades paraaduaneras con el objetivo de reducir significativamente los tiempos de los trámites aduaneros y agilizar el despacho de las mercancías.

Ampliar los plazos de los permisos relacionados con el desplazamiento de vehículos pesados de transporte de carga para mejorar la flexibilidad operativa en el sector logístico.

Identificar, estandarizar, armonizar y digitalizar los procesos logísticos de comercio exterior en las plataformas Webs de los organismos designados por la ley.

Simplificar, minimizar y centralizar la cantidad de trámites y requisitos para el transporte terrestre de mercancías, requeridos ante los organismos públicos designados por la ley para aumentar la eficiencia logística del sector privado dominicano.

ACTORES CLAVE

Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
 Dirección General de Aduanas (DGA)
 Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
 Ministerio de la Presidencia
 Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
 Ministerio de Agricultura (MA)
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
 Ministerio de Viviendas y Edificaciones (MIVE)
 Ministerio de Defensa (MIDE)
 Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
 Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS),
 Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)
 Ayuntamientos
 Alcaldía del Distrito Nacional (ADN)
 Alcaldía de Santiago

INDICADORES DE MEDICIÓN

Índice de tiempo de despacho de contenedores
Número de trámites realizados en los procesos de exportación, importación y distribución de las mercancías.
Cantidad de instituciones con las que interactuar para los procedimientos aduaneros y el transporte terrestre de carga.
Índice de trámites eliminados vs. trámites actuales
Tiempos de aprobación de permisos para importación, exportación y el transporte terrestre de mercancías.

ESTRATEGIA 2.2.

ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE CARGA.

ALCANCE

Adecuar las normativas del transporte de carga para optimizar las operaciones logísticas tendentes a minimizar interrupciones en los negocios, mejorando la eficiencia en el suministro de productos y reduciendo congestión y ruidos durante el día.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer con grandes superficies horarios de recepción de servicios o actividades de manera continua durante las 24 horas del día para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios aduaneros, para-aduaneros, portuarios, de transporte terrestre de carga, entre otros.

Implementar medidas que disminuyan la cantidad de vehículos en las calles y reduzcan los tiempos de viaje durante las horas diurnas, mejorando la movilidad y la eficiencia del transporte en las ciudades.

Establecer objetivos para aumentar la eficiencia en las operaciones, optimizando los procesos internos y reduciendo los tiempos de espera y los costos operativos.

Realizar estudios para identificar mecanismos e instrumentos que permitan disminuir los costos relacionados con la logística nacional e internacional.

Implementar estrategias para reducir la congestión del tráfico durante las horas pico del día, mejorando la fluidez del tránsito y reduciendo los tiempos de viaje.

Aplicar normativas e incentivar la inversión, actualización y mejora de la flota vehicular de transporte terrestre de cargas, incluyendo el cumplimiento de requisitos mínimos para su buen funcionamiento.

Habilitación de áreas de estacionamiento en las ciudades y readecuar la normativa de parqueos, definiendo parqueos residenciales, comerciales y de entrega de carga.

ACTORES CLAVE

Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESETT)

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Alcaldía del Distrito Nacional (ADN)

Ministerio de la Presidencia (MINPRE)

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Ministerio de Viviendas y Edificaciones (MIVE)

Ayuntamientos

Alcaldía de Santiago

Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

Dirección General de Aduanas (DGA)

Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)

INDICADORES DE MEDICIÓN

Índice de reducción de costos y tiempos en el transporte terrestre de carga y de pasajeros

Índice de Descongestionamiento del Tránsito en el Gran Santo Domingo y otras ciudades de los principales municipios del país.

EJE ESTRATÉGICO: **CADENAS DE ABASTECIMIENTO****ESTRATEGIA 2.3.**

IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO A BAJO COSTO DE LOS CONTENEDORES VACÍOS PARA POTENCIAR LAS EXPORTACIONES.

ALCANCE

Facilitar a las empresas el acceso al uso de contenedores vacíos a precios reducidos con el objetivo de fomentar el uso de los mismos y contribuir a potenciar la oferta exportable del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Promover acuerdos público-privados con navieras para optimizar el flete internacional

Incrementar la frecuencia de buques, a través de varios mecanismos como la consolidación de cargas.

Fomentar el crecimiento de las exportaciones a nuevos mercados.

Diversificar la oferta exportable

ACTORES CLAVE

Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)

Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)

Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD)

Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)

Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)

Ministerio de Industria y Comercio y Mypimes (MICM)

Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (ProDominicana)

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)

Ministerio de la Presidencia (MINPRE)

Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

INDICADORES DE MEDICIÓN

Índice de reducción de costos en el transporte de contenedores
Índice de frecuencia de buques
Porcentaje de contenedores vacíos por destino
Índice de reducción del flete de importación
Índice de reducción de contenedores vacíos
Porcentaje de crecimiento de la carga consolidada por destinos
Porcentaje de crecimiento de exportaciones a nuevos mercados
Porcentaje de exportaciones en el PIB

ESTRATEGIA 2.4.

PROMOCIÓN DEL USO DE LAS CIRCUNVALACIONES BAJANDO COSTOS DE PEAJES A VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA.

ALCANCE

Implica la implementación de medidas gubernamentales para incentivar a las empresas prestadoras de servicios de transporte terrestre de carga, y a las empresas con flotas propias a utilizar vías alternas alrededor de una ciudad o área, en lugar de atravesarla, a través de la disminución de tarifas de peajes de las avenidas de circunvalación. Esto busca aliviar la congestión del tráfico en áreas urbanas, reducir tiempos de viaje y promover una circulación y tránsito más eficientes y ágiles.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer estrategias para reducir los costos asociados con el pago de peajes de las avenidas de circunvalación de Santo Domingo, Santiago y Baní, mejorando así la eficiencia y accesibilidad en las vías.

Implementar medidas para disminuir de manera sostenible la presencia de vehículos pesados de transporte de carga en las áreas urbanas del Distrito Nacional y en otras ciudades que cuenten con avenidas de circunvalación, contribuyendo a la reducción de la congestión y el impacto ambiental.

Establecer metas específicas para aumentar el flujo de vehículos de transporte de carga en las avenidas de circunvalación de ciudades principales del país, promoviendo la movilidad y la conectividad de manera eficiente y segura.

Establecer objetivos para aumentar las recaudaciones obtenidas de un mayor uso de las avenidas de circulación por los vehículos pesados de transporte de carga.

Establecer planes para implementar mejoras en la circulación y el tránsito vial en todas las áreas más transitadas de las ciudades.

ACTORES CLAVE

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

RD Vial

Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)

Ministerio de la Presidencia (MINPRE)

Ayuntamientos

Alcaldía del Distrito Nacional (ADN)

Alcaldía de Santiago

Alcaldía de Baní

Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)

Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)

Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD)

Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)

Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)

Sindicatos de transporte terrestre de carga

Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO)

INDICADORES DE MEDICIÓN

Reducción de entre un 10% a un 50% en las tarifas de peajes para la circulación de vehículos de transporte de carga de tres ejes en adelante, en las avenidas de circunvalación de Santo Domingo, Santiago y Baní.

Aumento de entre 20% a un 50% en el número de vehículos pesados de transporte de carga que utilizan las avenidas de circunvalación de Santo Domingo, Santiago y Baní.

Porcentaje de entre un 20% a un 50% de incremento en las recaudaciones de peajes en las avenidas de circunvalación de Santo Domingo, Santiago y Baní

Porcentaje de aumento del número de paso de camiones diarios por tramos de las avenidas de circunvalación con peajes reducidos.

03

PROMOCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Promover los encadenamientos productivos a través de iniciativas que permitan conocer los actores de las diferentes cadenas de valor y fomentar el desarrollo de proveedores calificados, así como facilitar el intercambio comercial de doble vía con los regímenes especiales.

ESTRATEGIA 3.1.

Fomentar las buenas prácticas y estandarización de los procesos, por medio de capacitaciones, talleres, colaboración financiera, certificaciones guías, entre otras, dándole a conocer a los actores los beneficios comerciales que conseguirán.

ESTRATEGIA 3.2.

Simplificación de las regulaciones y normativas fiscales que regulan los encadenamientos productivos entre los distintos regímenes (local y zonas francas).

ESTRATEGIA 3.3.

Tener disponibles estadísticas e informaciones actualizadas sobre el mercado de los encadenamientos productivos y las necesidades de productos y servicios demandados por las zonas francas y fomentar B2B dirigidos a la industria local e internacional.

EJE ESTRATÉGICO: **PROMOCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS****ANTECEDENTES**

Un tercer eje de este Congreso Industrial lo es la promoción de encadenamientos productivos, iniciativas que permitan conocer los actores de las diferentes cadenas de valor y fomentar el desarrollo de proveedores calificados, así como facilitar el intercambio comercial de doble vía con los regímenes especiales.

La Mesa que abordó esta temática en el Cuarto Congreso identificó un conjunto de barreras para el desarrollo de los encadenamientos productivos en la industria en República Dominicana, siendo las tres más destacadas las siguientes:

1. Estandarización y calidad de los suplidores industriales y de ZF (certificaciones, volumen, costos);
2. Conocimiento de necesidades del mercado, oferta y demanda de productos;
3. Prácticas regulatorias y requerimientos fiscales para encadenamientos entre diferentes regímenes;

Otros obstáculos identificados fueron: falta de recursos y la informalidad de algunos actores, así como el comercio ilícito.

Entre los factores determinantes para el fomento de los encadenamientos productivos se encuentran la existencia de grandes exportadores dispuestos a vincularse y de una masa crítica de empresas nacionales calificadas, así como mecanismos de soporte para las que quieran y puedan incorporarse y una dinámica efectiva de información y comunicación entre las partes.

El factor más importante para que un país receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) genere encadenamientos productivos en el área de manufactura es la disponibilidad de suplidores confiables en calidad y costos; lo que requiere un ambiente de negocio adecuado y una estabilidad económica y social en el país receptor. Por tanto, la apuesta es trabajar con cadenas de proveedores, generando espacios de alianzas.



Ante estos obstáculos (consensuados entre los participantes), el Cuarto Congreso propuso tres estrategias que marcan un conjunto de objetivos y acciones para su implementación, así como de indicadores y de actores clave involucrados. Estas estrategias son:

1. Fomentar las buenas prácticas y estandarización de los procesos. Esto impulsará el desarrollo de un sector altamente competitivo y enfocado en las exportaciones, con un énfasis en la mejora de la calidad, la estandarización de procesos, la colaboración con proveedores cualificados y la obtención de certificaciones;
2. Simplificación de las regulaciones y normativas fiscales que regulan los encadenamientos productivos entre los distintos regímenes (local y Zonas Francas). El alcance de esta estrategia se enfoca en mejorar la eficiencia y la fluidez en las operaciones comerciales entre empresas locales y de zonas francas, a través de la eliminación de barreras, la optimización de procesos y la actualización de regulaciones, lo que beneficia a ambas partes y promueve un entorno comercial más competitivo y eficiente;
3. Tener disponibles estadísticas e informaciones actualizadas sobre el mercado de los encadenamientos productivos y las necesidades de productos y servicios demandados por las zonas francas y fomentar B2B dirigidos a la industria local e internacional. Su alcance se dirige a la colaboración entre actores clave y el garantizar la calidad de los datos.

Los encadenamientos productivos constituyen parte de las estrategias para incrementar la competitividad en un entorno de mercado abierto, la productividad basada en la innovación y la internacionalización de las empresas. Buscan fomentar el enlace entre empresas que pueden beneficiarse mutuamente, ofreciendo sus capacidades y esperando ganar una mayor competitividad en el mercado. Es un ganar-ganar que incluye de algún modo a los competidores finales y, por lo tanto, que repercute en la competitividad y en la balanza comercial dominicana.

EJE ESTRATÉGICO: **PROMOCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS****BARRERAS**

Cualquier obstáculo o desafío que impida o dificulte la implementación exitosa de una estrategia específica en una organización. Identificar y comprender estas barreras es esencial para desarrollar un plan estratégico efectivo y tomar medidas para superarlas.

CONVERGENCIA DE BARRERAS

1. Estandarización y calidad de los proveedores industriales y de zonas francas (certificaciones, volumen, costos).
2. Conocimiento de necesidades del mercado, oferta y demanda de productos.
3. Prácticas regulatorias y requerimientos fiscales para encadenamientos entre diferentes regímenes.
4. Falta de recursos.
5. Informalidad de algunos actores y comercio ilícito.

BARRERAS PRINCIPALES

1. Estandarización y calidad de los proveedores industriales y de ZF (certificaciones, volumen, costos).
2. Conocimiento de necesidades del mercado, oferta y demanda de productos.
3. Prácticas regulatorias y requerimientos fiscales para encadenamientos entre diferentes regímenes.

ESTRATEGIAS

Es un conjunto de acciones específicas y planificadas que se implementan para lograr un objetivo estratégico dentro de una línea estratégica determinada. Son las actividades concretas que una organización emprende para ejecutar su estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

CONVERGENCIA DE ESTRATEGIAS

1. Fomentar las buenas prácticas y estandarización de los procesos, por medio de capacitaciones, talleres, colaboración financiera, certificaciones guías, entre otras, dándole a conocer a los actores los beneficios comerciales que conseguirán.
2. Tener disponibles estadísticas e informaciones actualizadas sobre el mercado de los encadenamientos productivos y las necesidades de productos y servicios demandados por las zonas francas.
3. Simplificación de las regulaciones y normativas fiscales que inciden en los encadenamientos productivos en los distintos regímenes.
4. Realizar B2Bs dirigidos tanto a proveedores locales como internacionales para promover el interés de la industria local en suplir las empresas de zonas francas.

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

1. Fomentar las buenas prácticas y estandarización de los procesos, por medio de capacitaciones, talleres, colaboración financiera, certificaciones guías, entre otras, dándole a conocer a los actores los beneficios comerciales que conseguirán.
2. Simplificación de las regulaciones y normativas fiscales que regulan los encadenamientos productivos entre los distintos regímenes (local y zonas francas).
3. Tener disponibles estadísticas e informaciones actualizadas sobre el mercado de los encadenamientos productivos y las necesidades de productos y servicios demandados por las zonas francas y fomentar B2Bs dirigidos a la industria local e internacional.

ESTRATEGIA 3.1.

FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS, POR MEDIO DE CAPACITACIONES, TALLERES, COLABORACIÓN FINANCIERA, CERTIFICACIONES, GUÍAS, ENTRE OTRAS, DÁNDOLE A CONOCER A LOS ACTORES LOS BENEFICIOS COMERCIALES A SU ALCANCE.

ALCANCE

Promover el desarrollo de un sector productivo altamente competitivo y enfocado en la exportación, con un énfasis en la mejora de la calidad, la estandarización de procesos, la colaboración con proveedores cualificados y la obtención de certificaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector industrial para satisfacer las demandas de mercados altamente competitivos e internacionales, alineándonos con las mejores prácticas de zonas francas.

Establecer una cultura organizacional enfocada en alcanzar niveles de excelencia en la calidad de productos y servicios, respaldada por procesos de mejora continua.

Elevar el nivel de competitividad mediante la estandarización y optimización de procesos internos, con el objetivo de ser más eficientes y entregar productos y servicios de alta calidad de manera consistente.

Establecer relaciones estratégicas con proveedores altamente calificados, comprometidos con la calidad y la innovación, para garantizar la entrega de productos que cumplan con los estándares de calidad deseados por los consumidores.

Promover y apoyar la certificación de más empresas locales, ampliando así la capacidad de suministro y satisfaciendo las necesidades de las empresas exportadoras, en concordancia con las prácticas de zonas francas.

Crear red de certificadores locales.

ACTORES CLAVE

Gobierno
Empresas locales
Empresas de zonas francas
Organismos internacionales
Gremios empresariales
Academias
Centros de formación

INDICADORES DE MEDICIÓN

Número de empresas encadenadas.
Porcentaje de negociaciones realizadas.
Número de empresas vinculadas/certificadas.
Volumen de negocios entre industrias de diferentes encadenamientos productivos.
Porcentaje de compras locales en las compras totales.

EJE ESTRATÉGICO: **PROMOCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS**

ESTRATEGIA 3.2.

SIMPLIFICACIÓN DE LAS REGULACIONES Y NORMATIVAS FISCALES QUE REGULAN LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS ENTRE LOS DISTINTOS RÉGIMENES (MANUFACTURA LOCAL Y ZONAS FRANCAS).

ALCANCE

Mejorar la eficiencia y la fluidez en las operaciones comerciales entre empresas locales y de zonas francas a través de la eliminación de barreras, la optimización de procesos y la actualización de regulaciones, lo que beneficia a ambas partes y promueve un entorno comercial más competitivo y eficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Facilitar la agilización de operaciones comerciales entre empresas locales y zonas francas, promoviendo una colaboración más fluida y eficiente.

Lograr procesos más rápidos y económicamente eficientes, contribuyendo a la competitividad en las operaciones entre empresas locales y zonas francas.

Establecer reformas destinadas a optimizar la relación regulatoria entre las empresas locales y las zonas francas.

ACTORES CLAVE

Gobierno
Empresas locales
Empresas de zonas francas
Organismos internacionales
Gremios empresariales

INDICADORES DE MEDICIÓN

Tiempo promedio de devolución de ITBIS (60 días o menos)
--

Comparativo de cargas fiscales y aduaneras ajustada de ventas de zonas francas al mercado local

ESTRATEGIA 3.3.

TENER DISPONIBLES ESTADÍSTICAS E INFORMACIONES ACTUALIZADAS SOBRE EL MERCADO DE LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y LAS NECESIDADES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEMANDADOS POR LAS ZONAS FRANCAS Y FOMENTAR B2Bs DIRIGIDOS A LA INDUSTRIA LOCAL E INTERNACIONAL

ALCANCE

Fomentar la colaboración con actores clave y garantizar la calidad de los datos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer un sistema en el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) que garantice la disponibilidad de estadísticas confiables, actualizadas y colaborativas para mejorar la toma de decisiones en relación con la oferta y demanda de los actores y sus requerimientos en el sector.

ACTORES CLAVE

Gobierno
Empresas locales
Empresas de zonas francas
Organismos internacionales
Gremios empresariales

INDICADORES DE MEDICIÓN

Número de empresas listadas en la plataforma.

Número de consultas en la plataforma.

Cantidad de B2Bs realizados por año.

Frecuencia de validación de la actualización (trimestral).
--

Volumen de negocios realizados a partir de B2Bs.
--

04

FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA

Garantizar que el capital humano dominicano responda de manera efectiva a los requerimientos de los sectores productivos, fomentando la alineación de la industria y las zonas francas con las instituciones de formación, la academia y el Estado, promoviendo la innovación y el desarrollo.

ESTRATEGIA 4.1.

Mayor colaboración gobierno-industria para el desarrollo de programas de formación especializados estableciendo exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas.

ESTRATEGIA 4.2.

Mejora de la formación de profesores y supervisión constante del proceso enseñanza-aprendizaje.

ESTRATEGIA 4.3.

Establecer exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas

ESTRATEGIA 4.4.

Fortalecer el INFOTEP para incentivar la industria.

ESTRATEGIA 4.5.

Realizar planes de incentivos por parte de las industrias y el sector público para el desarrollo de las carreras no tradicionales.

EJE ESTRATÉGICO: **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA**

ANTECEDENTES



El cuarto eje formulado en el Cuarto Congreso Industrial plantea garantizar que el capital humano dominicano responda de manera efectiva a los requerimientos de los sectores productivos, fomentando la alineación de la industria, las empresas y las zonas francas con las instituciones de formación, la academia y el Estado, promoviendo la innovación y el desarrollo.

La Mesa que abordó esta temática en el Cuarto Congreso identificó un conjunto de barreras para el desarrollo de los encadenamientos productivos en la industria en República Dominicana, siendo las tres más destacadas o principales:

1. Falta de adecuación de la formación pública a las necesidades reales de la industria;
2. Falta de buenos estándares de calidad en educación primaria y secundaria por la deficiencia del sistema educativo a nivel público;
3. Centrado en el enfoque en carreras tradicionales.

Otros obstáculos señalados fueron el de la falta de interés y compromiso por parte del cuerpo profesoral y a nivel administrativo en las entidades gubernamentales para promover cambio y calidad en el sistema educativo nacional, la baja oferta formativa especializada, la necesidad de un mayor dominio del inglés y tecnología, la falta de profesores capacitados, poca o nula disposición de servicio.

Ante estos obstáculos el Cuarto Congreso ha propuesto cinco estrategias que marcan un conjunto de objetivos y acciones para su implementación, así como de indicadores y de actores clave involucrados. Estas estrategias son:

1. Mayor colaboración gobierno-industria para el desarrollo de programas de formación especializados estableciendo exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas.
2. Mejora sustancial en la formación de profesores y supervisión constante del proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo como alcance la implementación de programas de desarrollo profesional para profesores, la revisión y actualización de métodos pedagógicos, y la integración de tecnologías educativas avanzadas.
3. Establecer exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas.
4. Reformar de manera integral el INFOTEP para incentivar la industria, mejorando programas educativos con el objetivo de apoyar y promover la formación técnico-profesional alineada con las necesidades de la industria local.
5. Realizar planes de incentivos por parte de las industrias y el sector público para el desarrollo de las carreras no tradicionales.

Estos planes pueden contemplar diseño de programas de becas, subsidios, capacitación especializada, y otras iniciativas que promuevan el

EJE ESTRATÉGICO: **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA**

interés y la formación en campos no tradicionales, contribuyendo así a diversificar la fuerza laboral y la economía, con un enfoque en la innovación y la adaptación a las cambiantes necesidades del mercado.

También se indicaron como estrategias, la necesidad de incentivar la educación técnica; realizar una reingeniería al sistema educativo del país, tomando en cuenta las necesidades de la industria y las empresas, así como el desarrollo de programas de educación orientados a las necesidades puntuales de cada subsector de la producción nacional.

Es importante destacar que, en los enunciados de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se consagra como objetivo general, la educación de calidad para todos y, entre sus objetivos específicos, el de consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación, así como consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo –incluyendo el sector industrial– en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado de trabajo y desarrollar capacidades emprendedoras.

Además, los actores que suscribieron el Pacto por la Educación se comprometieron a desarrollar, en forma conjunta y coordinada entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Profesional, INFOTEP y los sectores empresarial y laboral, los instrumentos necesarios para que el país disponga de una oferta integrada y articulada de educación técnica y formación técnico profesional en los distintos niveles educativos a fin de asegurar la calidad, facilitar el tránsito de los egresados de un nivel a otro y responder a los requerimientos del mercado de trabajo, en consonancia con los objetivos estratégicos del país.

BARRERAS

Cualquier obstáculo o desafío que impida o dificulte la implementación exitosa de una estrategia específica en una organización. Identificar y comprender estas barreras es esencial para desarrollar un plan estratégico efectivo y tomar medidas para superarlas.

CONVERGENCIA DE BARRERAS

1. Deficiente educación
2. Falta de interés y compromiso
3. Baja oferta formativa especializada
4. Falta de Tecnología de nivel internacional
5. Dominio 100% del inglés
6. Enfoque en carreras tradicionales
7. Falta de experiencia en el campo
8. Leyes preaviso y cesantía claras y justas
9. Adecuación de la formación a las necesidades reales de la industria
10. Falta de profesores capacitados
11. Falta de buenos estándares de calidad en educación primaria y secundaria por la deficiencia del sistema educativo a nivel público
12. Faltan técnicos a nivel medio

BARRERAS PRINCIPALES

1. Adecuación de la formación a las necesidades reales de la industria
2. Falta de buenos estándares de calidad en educación primaria y secundaria por la deficiencia del sistema educativo a nivel público
3. Enfoque en carreras tradicionales

ESTRATEGIAS

Es un conjunto de acciones específicas y planificadas que se implementan para lograr un objetivo estratégico dentro de una línea estratégica determinada. Son las actividades concretas que una organización emprende para ejecutar su estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

CONVERGENCIA DE ESTRATEGIAS

1. Mayor colaboración gobierno–industria para el desarrollo de programas de formación especializados estableciendo exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas.
2. Promover e incentivar la educación técnica, con la formación de profesores especializados en estos rubros y crear incentivos a los jóvenes para estudios técnico– profesionales.
3. Mejora de la formación de profesores y supervisión constante del proceso enseñanza–aprendizaje.
4. Realizar una reingeniería al sistema educativo del país, tomando en cuenta las necesidades de la industria y la empresa.
5. Desarrollo de programas de educación orientados a las necesidades puntuales de cada industria o sector productivo.
6. Establecer exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas
7. Reformar el INFOTEP para incentivar la industria.
8. Realizar planes de incentivos por parte de las industrias y el sector público para el desarrollo de las carreras no tradicionales.

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

1. Mayor colaboración gobierno–industria para el desarrollo de programas de formación especializados, estableciendo exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas.
2. Mejora de la formación de profesores y supervisión constante del proceso enseñanza–aprendizaje.
3. Establecer exigencias gubernamentales obligatorias en los pensum sobre materias básicas y tecnológicas
4. Reformar el INFOTEP para incentivar la industria.
5. Realizar planes de incentivos por parte de las industrias y el sector público para el desarrollo de las carreras no tradicionales.

EJE ESTRATÉGICO: **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA****ESTRATEGIA 4.1.**

MAYOR COLABORACIÓN GOBIERNO-INDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADOS ESTABLECIENDO EXIGENCIAS GUBERNAMENTALES OBLIGATORIAS EN LOS PENSUM SOBRE MATERIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS.

ALCANCE

Fomentar la colaboración entre el gobierno y la industria, fortaleciendo así la formación de recursos humanos especializados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer un mecanismo de colaboración continua con las asociaciones del sector industrial para facilitar la entrega al gobierno de sus necesidades formativas con relación a los empleados técnicos, de modo que pueda impulsarse una formación técnico-profesional más alineada con las demandas de la industria, fortaleciendo así la competitividad y la sostenibilidad del sector.

Establecer un programa de foros nacionales periódicos con la participación de sectores clave, con el propósito de identificar y priorizar las necesidades de talento humano.

Establecer una alianza estratégica público-privada con el objetivo de elevar el nivel educativo nacional de manera continua, fomentando la colaboración y la inversión conjunta en programas educativos que fortalezcan la formación técnico-profesional.

Desarrollar un programa de divulgación en el que el sector industrial tenga conocimiento sobre las iniciativas gubernamentales disponibles.

Establecer y operar una veeduría especializada con el propósito de supervisar y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para la mejora del sistema educativo, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia en la implementación de las reformas educativas.

Establecer las necesidades directas de formación de las industrias y priorizar sobre el desarrollo de las competencias necesarias por parte de las entidades gubernamentales (MESCYT y MINERD, INFOTEP)

Desarrollar y lanzar una herramienta digital de evaluación de procesos de formación con integración en redes sociales, que mejore la transparencia y la comunicación sobre el progreso y la calidad de los programas de formación.

Identificar las fortalezas y debilidades de los programas de formación técnico-profesional para la implementación de programas de mejora continua.

ACTORES CLAVE

INFOTEP
Instituto Tecnológico Social Comunitario
ITLA
MESCYT
Ministerio de Educación
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Asociación Dominicana de Universidades (ADOU)

INDICADORES DE MEDICIÓN

Posicionamiento en el Ranking PISA
Tasa de aprobación en Pruebas Nacionales
Calificación anual de empleados por Industrias
Frecuencia de "Exámenes de Conocimiento en Rubros"
Efectividad del "Sistema de Evaluación de Profesores"

ESTRATEGIA 4.2.

MEJORA DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y SUPERVISIÓN CONSTANTE DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

ALCANCE

Implementación de programas de desarrollo profesional para profesores, la revisión y actualización de métodos pedagógicos, y la integración de tecnologías educativas avanzadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Implementación de evaluaciones periódicas de conocimiento para el profesorado.

Creación y operación de una **Escuela de Formación de Profesores**.

Establecimiento de un sistema de supervisión directa del proceso de enseñanza docente en las diferentes instituciones educativas como institutos técnicos y universidades.

Capacitación estratégica y desarrollo profesional continuo del profesorado.

Mejora de los procesos de selección y contratación de profesores en los que se establezcan índices mínimos de desempeño para el profesorado del sistema educativo público.

Contratación de personal calificado y competente con estándares de calidad y competencias docentes específicas.

Revisión y adaptación de los procesos educativos para satisfacer las necesidades de la industria.

ACTORES CLAVE

Asociación Dominicana de Profesores (ADP)

Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la escuela (APMAE)

Asociaciones industriales

EDUCA

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

INDICADORES DE MEDICIÓN

Evaluaciones trimestrales del desempeño del profesorado
Participación en programas específicos acorde a las necesidades
Calificación de exámenes de profesores
Participación en programas de formación continua y actualización de conocimientos
Incremento anual en los niveles de educación del profesorado

EJE ESTRATÉGICO: **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA**

ESTRATEGIA 4.3.

ESTABLECER EXIGENCIAS GUBERNAMENTALES OBLIGATORIAS EN LOS PENSUM SOBRE MATERIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS.

ALCANCE

Implementación de normativas gubernamentales que establecen requisitos específicos en los planes de estudio de materias básicas y tecnológicas en instituciones educativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Actualizar los planes de estudio en función de la innovación y del mercado estableciendo mecanismos de consulta con industrias a través de las asociaciones empresariales.

Integrar materias más contextualizadas a las realidades y necesidades locales ajustando la oferta académica universitaria a las necesidades de las industrias locales.

ACTORES CLAVE

AIRD
Asociaciones industriales
EDUCA
MINERD
MICM
Politécnicos
Pro-Industria
Asociación Dominicana de Universidades (ADOU)

INDICADORES DE MEDICIÓN

Frecuencia de actualización del pensum

Frecuencia de las evaluaciones técnicas para medir el progreso del sector

ESTRATEGIA 4.4.

FORTALECER Y/O REFORMAR EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA.

ALCANCE

Mejora de programas educativos con el objetivo de reforzar su capacidad para apoyar y promover la formación técnica y profesional en línea con las necesidades de la industria local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Actualizar el catálogo de cursos técnicos en consonancia con las tendencias actuales.

Establecer una escuela de formación docente que incluya evaluaciones periódicas.

Definir nuevos objetivos medibles y realizar revisiones anuales del presupuesto que reciben del empresariado.

Llevar a cabo una **reestructuración integral de INFOTEP**.

Implementar nuevos horarios flexibles y aumentar la disponibilidad de clases en INFOTEP.

Adoptar **tecnologías innovadoras** en INFOTEP.

ACTORES CLAVE

Asociaciones industriales
EDUCA
INFOTEP
MESCYT
Politécnicos
ADOU

INDICADORES DE MEDICIÓN

Índice de satisfacción del estudiante y de la empresa

Nivel de conocimiento práctico del personal técnico

Calificación de los cursos por el sector industrial

ESTRATEGIA 4.5.

REALIZAR PLANES DE INCENTIVOS POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS Y EL SECTOR PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CARRERAS NO TRADICIONALES.

ALCANCE

Diseño de programas de becas, subsidios, capacitación especializada, y otras iniciativas que promuevan el interés y la formación en campos no convencionales, contribuyendo así a diversificar la fuerza laboral y la economía, con un enfoque en la innovación y la adaptación a las cambiantes necesidades del mercado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer mejoras económicas para el personal altamente capacitado en posiciones técnicas y especializadas.

Ofrecer incentivos sectoriales a posiciones clave con estudios técnicos y/o especializados para estimular la formación en carreras STEM.

Realizar benchmark con países de la región para mejorar o equiparar las iniciativas locales.

ACTORES CLAVE

Asociaciones industriales
 Banco Central de la República Dominicana
 EDUCA
 INFOTEP
 Politécnicos
 ADQU

INDICADORES DE MEDICIÓN

Número de participaciones en benchmarks
Plazo para establecer resultados
Comparación de rendimiento actual con respecto al personal anterior
Efectividad de los incentivos

05

FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN

Promover un ambiente de negocios atractivo para inversionistas nacionales e internacionales, adoptando políticas que permitan la inserción competitiva de la República Dominicana en el comercio mundial, simplificando los procesos administrativos y fomentando las exportaciones.

ESTRATEGIA 5.1.

Planificación conjunta y centralización en la política comercial dominicana.

ESTRATEGIA 5.2.

Ampliación y aprovechamiento del acceso e internacionalización de las empresas dominicanas

ESTRATEGIA 5.3.

Creación de normativas del sector naviero/ logístico para aumentar su competitividad y fomentar la reducción del precio de los fletes.

ESTRATEGIA 5.4.

Reforma del marco normativo vigente (leyes, reglamentos, instituciones)

ESTRATEGIA 5.5.

Profesionalización del servidor público en materia de comercio exterior (incluyendo al cuerpo diplomático)

EJE ESTRATÉGICO: **FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN**

ANTECEDENTES

La política de comercio exterior de la República Dominicana sigue estando definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, adoptada en 2012, que establece la orientación y los objetivos de desarrollo socioeconómico a largo plazo. En ese sentido, para llevar a cabo la END 2030, la República Dominicana ha implementado el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) para los períodos 2013–2016 y 2017–2020, y se inició la implementación del PNPSP 2021–2024; también ha implementado, el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020–2030, presentado en noviembre de 2020, y la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos (ENESM) 2021–2025.

De igual manera, la actual Estrategia de Negociaciones Comerciales de la República Dominicana, fue elaborada en el año 2018 por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) en consenso con el sector privado, representado por la Comisión Empresarial para las Negociaciones Internacionales (CENI), presidida por el CONEP y la CCPSD. Sin embargo, la misma no se ha implementado y requiere de su revisión y actualización.

En la formulación e implementación de la política comercial se nota una dispersión de instituciones públicas relacionadas con el tema, a saber, además del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), también intervienen otros ministerios, sobre todo el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Hacienda (MH); y, cuando sea necesario, los

ministerios responsables de carteras sectoriales, como son el Ministerio de Agricultura (MA) o el Ministerio de Turismo (MITUR), y otras instituciones relacionadas con el comercio exterior, por ejemplo, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana) o el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). ProDominicana continúa siendo el organismo gubernamental encargado de promover las exportaciones y la inversión extranjera directa.

Por ejemplo, en 2021 se introdujo el programa “Exporta +” con el propósito de agilizar la salida de los contenedores. Se publicó una guía práctica para los exportadores, la que estipula los procedimientos y requisitos para exportar. Se promulgó una nueva Ley de Aduanas (Ley No. 168–21). En 2015 se convirtió el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX). A su vez, en 2021, este quedó transformado en el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX) (WT/TPR/S/435, OMC, Examen de las Políticas Comerciales de la R. D., 29 de noviembre de 2022).

Sin embargo, los programas de promoción de las exportaciones son limitados y dispersos, sin que existan en el país verdaderas y efectivas políticas de promoción internacional de la oferta exportable nacional y de zonas francas; no hay fondos para colocación de promoción internacional de productos de exportación.

Pro-Dominicana no cuenta con encargados comerciales debidamente formados de acuerdo con sus lineamientos y criterios establecidos para la atracción de inversiones en el país, ya que el personal provisto proviene del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con relación a la legislación y normativa de promoción de las exportaciones e inversiones, después del de zonas francas, el régimen de comercio que establece la Ley 84–99 sobre la Reactivación y el Fomento de las Exportaciones y su Reglamento (Decreto No. 213–00) es el segundo en importancia. Esta ley es esencialmente de compensación impositiva para las empresas exportadoras y considera tres mecanismos. No obstante, se conoce que ni el mecanismo de reembolso ni el de compensación ha sido implementado, y que el único mecanismo que está efectivamente operando es el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo (UNCTAD/DITC/TNCD/2016/4 and Corr.1, Marco de Política Comercial de la República Dominicana, Naciones Unidas, Ginebra, 2018).



La República Dominicana busca atraer inversión extranjera hacia los sectores estratégicos los cuáles están definidos en diferentes planes, estrategias y documentos de política nacional. En 2020 se creó el Gabinete de Promoción de Inversiones, presidido por el o la Vicepresidente, el cual diseña políticas que tienen como objetivo mejorar la competitividad del país. Además, en 2012, se inició el proyecto de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), que debía incluir una plataforma digital, con el fin de facilitar la inversión extranjera [WT/TPR/S/435, OMC, Examen de las Políticas Comerciales de la R. D., 29 de noviembre de 2022].

No obstante, en el país no se percibe una definición de planes, globales, estratégicos, de atracción de inversiones. Es decir, no existe una política clara de parte de las autoridades acerca de una estrategia que contemple los objetivos que deben perseguirse con la atracción de las inversiones en el país. El inversionista se enfrenta a una gran dispersión institucional, y se ve obligado a presentar sus propuestas ante múltiples instancias y ventanillas.

Con relación al Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), instaurado desde el 2014, los trámites de importación (y de exportación) se realizan de manera electrónica. La VUCE integra los servicios ofrecidos por las agencias gubernamentales que emiten autorizaciones para la importación (y la exportación o el tránsito) [WT/TPR/S/435, OMC, Examen de las Políticas Comerciales de la R. D., 29 de noviembre de 2022]. Sin embargo, todavía quedan procedimientos, trámites y requisitos de importación, exportación y tránsito, que no están incluidos en la plataforma de la VUCE.

La competencia desleal, el incremento de la informalidad y el contrabando en el país crea incertidumbre entre los agentes económicos y por ende desincentiva la inversión. Se requiere crear las condiciones para que las empresas no sólo se asienten en

la República Dominicana, sino también que puedan contar con un marco normativo que aporte capacidades para competir, fomente el empleo formal, la inversión y la innovación.

En lo que se refiere al transporte marítimo, este es esencial para el comercio exterior dominicano (en 2021 el 96% de los flujos comerciales transitaron por sus puertos). La formulación de la política en este aspecto está a cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y de la Armada Dominicana. Intervienen igualmente la Dirección General de Aduanas y la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM).

Las líneas navieras pueden fijar las tarifas de los servicios de transporte marítimo que ofrecen sin ninguna restricción. Dichas tarifas tampoco tienen que ser aprobadas por ninguna autoridad dominicana. La República Dominicana no cuenta con regulaciones sobre conferencias marítimas y las autoridades indican que no existen conferencias marítimas en el país [WT/TPR/S/435, OMC, Examen de las Políticas Comerciales de la R. D., 29 de noviembre de 2022].

La Mesa que en el Cuarto Congreso abordó estas temáticas identificó un conjunto de barreras para el desarrollo de las exportaciones y las inversiones en República Dominicana, siendo las tres más destacadas o principales:

1. Debilidad institucional. Burocracia o desconocimiento del empresario
2. Necesidad de promoción internacional de República Dominicana;
3. Costo de transportación y de empleomanía

EJE ESTRATÉGICO: **FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN**

Ante estos obstáculos, el Cuarto Congreso ha propuesto cinco estrategias que marcan un conjunto de objetivos y acciones para su implementación, así como de indicadores y de actores clave involucrados.

Estas estrategias son:

1. Planificación conjunta y centralización en la política comercial dominicana. Se hace necesaria la coordinación estratégica entre diversas entidades gubernamentales para gestionar de manera más efectiva las relaciones comerciales e internacionales del país.
2. Ampliación y aprovechamiento del acceso e internacionalización de las empresas dominicanas, para lo cual se buscará identificar nuevos mercados, fortalecer las capacidades empresariales, promover productos y servicios, facilitar la exportación y fomentar alianzas estratégicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico a través de la expansión internacional.
3. Creación de normativas del sector naviero/logístico para fomentar la competitividad del precio de los fletes. Esta estrategia se enfoca en reducir los procedimientos y costos logísticos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores y promoviendo la competitividad económica.
4. Reforma del marco normativo vigente (leyes, reglamentos, instituciones). Esto supone la identificación de objetivos, desarrollo de nuevas regulaciones, fortalecimiento de instituciones y la participación de las diversas partes interesadas para promover un ambiente regulatorio más propicio para el crecimiento económico y la inversión.

5. Profesionalización del servidor público en materia de comercio exterior (incluyendo al cuerpo diplomático), que abarca lo siguiente: Elevar el nivel de competencia y profesionalismo de los servidores públicos en materia de comercio exterior y diplomacia económica, con el fin de fortalecer la posición del país en los mercados internacionales; promover el crecimiento económico, y proteger los intereses nacionales en el ámbito comercial.

El crecimiento de las exportaciones y la facilitación de la inversión, local y extranjera, constituyen elementos fundamentales del proceso de fortalecimiento de la industria en República Dominicana. Las estrategias definidas contribuirán a que se incrementen tanto las exportaciones como las inversiones. En este aspecto, el trabajo conjunto del sector público con el sector privado se revela trascendental.

La inversión en ampliar mercados, consolidar espacios ganados, diversificar productos, es una inversión que contribuirá al incremento del empleo, a la estabilidad macroeconómica, a la reducción del déficit comercial, entre otros elementos de un desarrollo sostenible de la nación.

EJE ESTRATÉGICO: **FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN**

BARRERAS

Cualquier obstáculo o desafío que impida o dificulte la implementación exitosa de una estrategia específica en una organización. Identificar y comprender estas barreras es esencial para desarrollar un plan estratégico efectivo y tomar medidas para superarlas.

CONVERGENCIA DE BARRERAS

1. Debilidad institucional. Burocracia o desconocimiento del empresario
2. Poca proactividad del cuerpo diplomático
3. Diversificación de la canasta exportadora.
4. Herramientas de pago limitadas.
5. Diversificación de los mercados de exportación.
6. Debería haber más apoyo del gobierno a estas empresas.
7. Necesidad de promoción internacional de República Dominicana
8. Necesidad de construir techo industrial [parques de zonas francas]
9. Acceso a mercados por no tener compradores depurados.
10. Necesidad de seguridad jurídica.
11. No hay incentivos para los exportadores
12. Costo de transportación y de empleomanía
13. Dificultad de transportación hacia las islas del Caribe

BARRERAS PRINCIPALES

1. Debilidad institucional. Burocracia o desconocimiento del empresario
2. Necesidad de promoción internacional de República Dominicana
3. Costo de transportación y de empleomanía

ESTRATEGIAS

Es un conjunto de acciones específicas y planificadas que se implementan para lograr un objetivo estratégico dentro de una línea estratégica determinada. Son las actividades concretas que una organización emprende para ejecutar su estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

CONVERGENCIA DE ESTRATEGIAS

1. Reforma del marco normativo vigente (leyes, reglamentos, instituciones)
2. Expandir y consolidar la presencia en mercados vigentes y nuevos a ser considerados estratégicos
3. Profesionalización del servidor público en materia de comercio exterior (incluido cuerpo diplomático)
4. Ampliación y aprovechamiento del acceso e internacionalización de las empresas dominicanas
5. Atracción de inversión en el sector logístico.
6. Implementación de procesos, instrumentos y mecanismos que permitan la facilitación del comercio
7. Creación de normativas del sector naviero/logístico para aumentar su competitividad y fomentar la reducción del precio de los fletes.
8. Revisión de destinos con contenedores vacíos para ser llenados por exportadores
9. Planificación conjunta y centralización en la política comercial dominicana.
10. Debemos promover la formalización sin que eso lleve un costo alto.
11. Seguridad jurídica de los inversionistas locales y extranjeros
12. Transporte interno de mercancías y de personal es tan alto que desmotiva al empleado a que se mueva hacia la fuente de trabajo

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

1. Planificación conjunta y centralización en la política comercial dominicana.
2. Ampliación y aprovechamiento del acceso e internacionalización de las empresas dominicanas
3. Creación de normativas del sector naviero/logístico para aumentar su competitividad y fomentar la reducción del precio de los fletes.
4. Reforma del marco normativo vigente (leyes, reglamentos, instituciones)
5. Profesionalización del servidor público en materia de comercio exterior (incluido cuerpo diplomático)

ESTRATEGIA 5.1.

PLANIFICACIÓN CONJUNTA Y CENTRALIZACIÓN EN LA POLÍTICA COMERCIAL DOMINICANA.

ALCANCE

Coordinación estratégica entre diversas entidades gubernamentales para gestionar de manera más efectiva las relaciones comerciales internacionales del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisar y actualizar la Estrategia Nacional de Negociaciones Comerciales.

Centralizar la formulación de políticas comerciales en una institución para incrementar y diversificar las exportaciones dominicanas, y para el ingreso en nuevos mercados.

Asignar los recursos necesarios para capacitar al equipo humano encargado de implementar estas políticas.

Negociar acuerdos comerciales internacionales con los principales proveedores de materias primas e insumos para productos fabricados en la República Dominicana.

Lograr una reducción del 20% en los costos de materias primas para los productos destinados a la exportación.

Centralizar la promoción, los incentivos y la administración de acuerdos comerciales en una sola agencia con el fin de impulsar las exportaciones.

Eliminar las barreras burocráticas para agilizar y simplificar los procesos de exportación y reducción de los tiempos de despacho.

Establecer un plan de mediano plazo con mayor claridad para facilitar el reconocimiento de la **República Dominicana como un socio exportador deseado y confiable.**

Incentivar la inversión extranjera en la República Dominicana.

Desarrollar un **Plan de Logística Nacional para la Exportación.**

Definir las industrias en las que la República Dominicana puede **destacar a nivel mundial.**

Identificar las provincias más adecuadas para promover en función de cada industria y la oferta exportable regional.

ACTORES CLAVE

SECTOR PÚBLICO

Ministerio de la Presidencia

MICM

MIREX

MEPyD

Ministerio de Hacienda

ProDominicana

DGA

DGII

PROINDUSTRIA

BANDEX

CNZFE

APORDOM

CNC

SECTOR PRIVADO

Empresas privadas

Empresas exportadoras

Empleados de empresas que exportan una porción importante de sus ventas totales

Sector educativo

Asociaciones gremiales

CONEP

ADOEXPO

ADOZONA

AIRD

INDICADORES DE MEDICIÓN

Estrategia de negociaciones internacionales actualizada

Porcentaje de reducción de costos de materia prima

Reducción de procesos/pasos e instituciones comparados con el período anterior

Número de industrias identificadas por provincia

Número de ferias y misiones comerciales anuales identificadas

Incremento de exportaciones como proporción del PIB

Número de reuniones con empresas en países destino estratégico

Existencia de una institución líder en exportaciones

EJE ESTRATÉGICO: **FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN****ESTRATEGIA 5.2.****AMPLIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ACCESO E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DOMINICANAS****ALCANCE**

Identificar nuevos mercados, fortalecer las capacidades empresariales, promover productos y servicios, facilitar la exportación y fomentar alianzas estratégicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico a través de la expansión internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Reactivar el Gabinete para el Desarrollo de las Exportaciones.

Monitorear la implementación del **Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE)** 2020-2030.

Crear una Estrategia Nacional de Atracción de Inversiones (nacionales y de zonas francas), con la finalidad de posicionar a la República Dominicana como un destino de negocios y atraer el interés de inversionistas nacionales y extranjeros, priorizando sectores competitivos específicos.

Crear un Fondo de Promoción de Exportaciones, para aumentar la oferta exportable nacional, mejorar el posicionamiento del país en mercados internacionales y aumentar el valor agregado y el contenido tecnológico de las exportaciones.

Establecer una Mesa Técnica Pública-Privada para la colaboración en diversas iniciativas de promoción de exportaciones y de inversiones (nacionales y de zonas francas).

Priorizar la asignación de recursos públicos y privados en empresas y mercados con verdadero potencial exportador.

Identificar nuevos mercados y potenciales oportunidades de exportación.

Llevar a cabo una promoción activa, eficiente y continua de los productos dominicanos en los mercados internacionales.

Aumentar el número de mercados con preferencias arancelarias y no arancelarias para los exportadores dominicanos.

Flexibilizar los aranceles para las materias primas utilizadas en industrias orientadas a la exportación de productos terminados.

Promover una cultura exportadora, aumentando la cantidad de exportadores e incrementando las exportaciones como porcentaje del PIB.

Fomentar una mentalidad exportadora y promover la exportación entre emprendedores.

Facilitar espacios físicos y ofrecer acceso a créditos para emprendedores exportadores.

Mejorar la competitividad para lograr un crecimiento internacional.

Capacitar a los exportadores dominicanos sobre el acceso a los mercados de exportación y las facilidades disponibles.

Transformar Proindustria en una institución líder y vanguardista que contribuya al desarrollo del sector industrial exportador.

Optimizar los procesos de exportación en las empresas.

Eliminar limitaciones geográficas para las empresas con vocación exportadora, sin limitantes de que estén en un parque industrial.

ESTRATEGIA 5.2.

AMPLIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ACCESO E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DOMINICANAS

ALCANCE

Identificar nuevos mercados, fortalecer las capacidades empresariales, promover productos y servicios, facilitar la exportación y fomentar alianzas estratégicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico a través de la expansión internacional.

ACTORES CLAVE

SECTOR PÚBLICO

Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
 Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
 Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
 Misiones diplomáticas
 Centro de Exportación e Inversión de R. D. (ProDominicana)
 Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
 Dirección General de Aduanas (DGA)
 Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
 Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)
 Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
 Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

SECTOR PRIVADO

Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
 Asociación de industrias de la República Dominicana (AIRD)
 Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)
 Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)
 Empresas privadas
 Exportadores
 Empleados de empresas privadas
 Distribuidores de productos dominicanos en el extranjero
 Navieras

INDICADORES DE MEDICIÓN

Grado de operativización de mesas público-privadas (como el gabinete de desarrollo de las exportaciones)	Cantidad de nuevas empresas exportadoras
Cantidad de nuevos exportadores por año	Cantidad de políticas de liberalización arancelaria y no arancelaria en mercados de destino por año.
Porcentaje de incremento de la oferta exportable	Cantidad de nueva inversión extranjera y local en empresas con foco en exportación
Porcentaje de incremento de exportaciones por encima de la media en mercados actuales	Porcentaje de aumento de empresas exportadoras
Cantidad de nuevos mercados de exportación por producto por año	Porcentaje de incremento medible de la oferta exportadora mensual y anual
Porcentaje de incremento de exportaciones en nuevos mercados	Cantidad de empresas que consolidan carga
Porcentaje de incremento en la cantidad de países para exportaciones	Cantidad de empresas establecidas (no nuevas) que comienzan a exportar por año.
Cantidad de nuevos contactos generados por año	Cantidad de nuevos mercados alcanzados por año, mercados que antes no eran alcanzados por las empresas.

EJE ESTRATÉGICO: **FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN****ESTRATEGIA 5.3.**

CREACIÓN DE NORMATIVAS DEL SECTOR NAVIERO/LOGÍSTICO PARA AUMENTAR SU COMPETITIVIDAD Y FOMENTAR LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LOS FLETES.

ALCANCE

Reducir los costos de transporte y flete, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores y promoviendo la competitividad económica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer leyes y reglamentos específicos para el **sector logístico**.

Creación de una Mesa de Trabajo Público-Privada para el estudio de los fletes del transporte de carga por países de destinos y creación de iniciativas tendentes a la reducción de los costos de los fletes en destinos de alto tráfico y a países con volúmenes de tráfico medianos, fomentando la competencia entre las navieras.

Establecer una unidad de transporte de carga, marítimo y aéreo, para fortalecer las conexiones con destinos cercanos, como Panamá, las Islas, Florida y Nueva York.

Optimizar la eficiencia logística para reducir costos, a través de la simplificación de los procesos y reducción de la burocracia y los costos asociados.

Crear una escuela de logística para la formación del personal y mejorar la transparencia en la documentación logística.

Fortalecer la **gestión de logística inversa**.

Facilitar la consolidación de cargas entre múltiples empresas para acceder a mercados en crecimiento.

Mejorar la competitividad de los productos dominicanos para expandir su presencia en los mercados internacionales.

Garantizar el cumplimiento de las sentencias relacionadas con la libre contratación de manejo del transporte terrestre de carga local.

ACTORES CLAVE**SECTOR PÚBLICO**

MINPRE
MICM
ProDominicana
CNZFE
CNC
DGA
INTRANT
APORDOM
Comisión
Aeroportuaria

SECTOR PRIVADO

CONEP
AIRD
ADOEXPO
ADOZONA
ANRD
ARAPF
Líneas navieras
Líneas aéreas de carga
Agentes consolidadores de carga
Bancos
Empresas exportadoras
Empresas de servicios de transporte de carga terrestre

INDICADORES DE MEDICIÓN

Grado de operativización de mesas público-privadas
Cantidad de viajes por destino al año
Porcentaje de reducción entre la tarifa actual y la tarifa futura del flete marítimo por destino
Porcentaje de reducción de costos logísticos
Cantidad de navieras por ruta
Porcentaje de empresas exportadoras
Cantidad de contenedores exportados por año
Porcentaje de empresas en zonas francas
Cantidad de nuevos destinos abiertos
Variación del precio de contenedores por destino y por año
Cantidad de contenedores exportados llenos por año y por destino, tanto actuales como nuevos
Porcentaje de empresas asociadas con forwarders
Cantidad de asistencia de ProDominicana y del CNZFE al sector exportador, nacional y de zonas francas.
Porcentaje de empresas asociadas con bancos

ESTRATEGIA 5.4.

REFORMA DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE (LEYES, REGLAMENTOS, INSTITUCIONES)

ALCANCE

Identificación de objetivos, desarrollo de nuevas regulaciones, fortalecimiento de instituciones y la participación de diversas partes interesadas para promover un ambiente regulatorio más propicio para el crecimiento económico y la inversión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Reformar y actualizar la Ley 84-99 de Reactivación y Fomento de las Exportaciones, del 6 de agosto del año 1999.

Evitar la exportación de impuestos debido a la implementación de leyes y regulaciones desfavorables.

Consolidar la gestión administrativa del gobierno en una unidad operativa única.

Fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), incluyéndole los trámites y requisitos de las autorizaciones, permisos y certificaciones que faltan por incluir en su plataforma.

Fortalecer la Ventanilla Única de Inversiones (VUI), incluyéndole los trámites y requisitos de las autorizaciones, permisos y certificaciones que faltan por incluir en su plataforma.

Facilitar el comercio y mejorar el entorno para hacer negocios, simplificando los procesos de exportación y de atracción de inversiones, nacionales y de zonas francas.

Reducción de los plazos de aprobación de proyectos.

Eficientizar la inversión y los servicios del estado.

Reforzar los mecanismos de **ciberseguridad**

Revisar y **actualizar los aranceles vigentes**.

Promover la **generación de empleo formal**.

Fomentar la competitividad de las empresas exportadoras en comparación con las empresas de la misma industria en la región.

Apoyar y fortalecer toda la cadena de producción local para la exportación.

ACTORES CLAVE

SECTOR PÚBLICO

Congreso Nacional de la República Dominicana

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

MINPRE

MICM

MIREX

Ministerio de Trabajo de la República Dominicana

MIDE

Ministerio de Agricultura (MA)

MISPAS

MIVED

Ministerio de Turismo

DIGEMAPS

ProDominicana

CNZFE

DGA

CNC

INDOTEL

SECTOR PRIVADO

CONEP

AIRD

ADOEXPO

ADOZONA

INDICADORES DE MEDICIÓN

Cantidad de leyes, reglamentos, regulaciones, etc. reformadas
Cantidad de legislación y reglamentación beneficiosa para el sector exportador
Número de trámites y requisitos nuevos incluidos en la VUCE
Número de trámites y requisitos nuevos incluidos en la VUI
Comparación de la efectividad de incentivos: actuales versus nuevos
Cantidad de instituciones públicas reformadas
Índice de simplificación de procesos de incentivos.
Tiempos de implementación
Porcentaje de exportaciones nacionales sobre PIB
Tasa de crecimiento del empleo en empresas exportadoras
Relación entre la nómina gubernamental y el crecimiento de las exportaciones.
Número de nuevos negocios o conexiones facilitados por instituciones del estado

EJE ESTRATÉGICO: **FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN****ESTRATEGIA 5.5.****PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR (INCLUYENDO CUERPO DIPLOMÁTICO)****ALCANCE**

Elevar el nivel de competencia y profesionalismo de los servidores públicos en materia de comercio exterior y diplomacia económica, con el fin de fortalecer la posición del país en los mercados internacionales, promover el crecimiento económico y proteger los intereses nacionales en el ámbito comercial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Monitoreo de la Comisión Consultiva público-privado en materia de comercio exterior del MIREX y ProDominicana.

Firmar acuerdos de colaboración interinstitucionales para la promoción de las exportaciones y de las inversiones.

Promover las exportaciones dominicanas a través de la profesionalización del servidor público en materia de comercio exterior

Diseñar certificación al servidor público en materia de comercio exterior

Implementar un servicio exterior especializado destinado a brindar apoyo a exportadores e inversionistas.

Dar a conocer las ofertas de exportación a través del apoyo de nuestras embajadas para incrementar las exportaciones.

Aumentar la proactividad de diplomáticos en la promoción de las exportaciones e inversiones para beneficio del país

Colaborar o establecer alianzas con empresas privadas y las entidades oficiales de promoción de las exportaciones e inversiones (incluyendo las secciones comerciales y de negocios de las embajadas)

Promover la atracción del talento del sector privado en el campo de la diplomacia comercial y de negocios.

ACTORES CLAVE**SECTOR PÚBLICO**

MINPRE

MAP

MICM

MIREX

Embajadas/
Diplomáticos

MESCyT

ProDominicana

CNZFE

DGA

APORDOM

INFOTEP

SECTOR PRIVADO

CONEP

ADOEXPO

ADOZONA

AIRD

Cámara de Comercio
y Producción de Santo
Domingo (CCPSD)

Empresas privadas

Exportadores e
inversionistasUniversidades/
institutos técnicos**INDICADORES DE MEDICIÓN**

Grado de operativización de consejos consultivos, públicos-privados.

Número de acuerdos de colaboración interinstitucionales firmados e implementados.

Número de cursos comerciales tomados

Número de nuevos negocios obtenidos por las embajadas

Cantidad de certificaciones otorgadas a servidores públicos

Número de negociaciones en las que se ha participado

Exportaciones por destino con misión diplomática

Cantidad de nuevas introducciones de negocios generadas

Número de cursos, talleres, diplomados, maestrías, etc. tomadas por servidores públicos vinculados al sector

Número de contactos obtenidos por exportadores gracias a misiones diplomáticas

06

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

El propósito de este eje es fomentar el desarrollo sostenible mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos, instando a las industrias, los negocios y los consumidores a gestionar los residuos e incentivar la generación de energías limpias.

ESTRATEGIA 6.1.

Creación de Mesa de Trabajo para seguimiento regulatorio de leyes, normas y reglamentos en materia de sostenibilidad.

ESTRATEGIA 6.2.

Campaña de concienciación, educación y aumento de capacidades en el gobierno, la industria y los consumidores sobre producción y consumo responsable.

ESTRATEGIA 6.3.

Desarrollar procesos para la obtención de financiamiento e incentivos que contribuyan con la implementación de prácticas de producción sostenible.

EJE ESTRATÉGICO: **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE****ANTECEDENTES**

En la República Dominicana existen diversas leyes promulgadas sobre Gestión Ambiental y Sostenibilidad, que rigen este tema, las mismas son:

- Ley No 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ley No.57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales
- Ley N° 94-20 — Ley de Educación y Comunicación Ambiental de la República Dominicana
- Ley No. 225-20, General de Gestión Integral y Co-procesamiento de Residuos

Aunque son leyes aprobadas de varios años, aun tienen pendientes reglamentaciones técnicas para su correcta implementación que imposibilitan su ejecución de la totalidad de temas abordados en la mismas.

Las de más reciente promulgación, la Ley de Residuos, contiene varios temas que necesitan reglamentación como son el régimen de incentivos fiscales, la responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador de siete productos prioritarios establecidos en la Ley (de los cuales solo uno, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cuenta con reglamento aprobado), los planes de generadores de residuos de manejo especial y peligroso y los planes de educación ambiental sobre manejo de residuos.

Aparte de las leyes y reglamentos, existen otros instrumentos legales que regulan esta temática. En el año 2020 el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, lanzó la Hoja de Ruta de producción y consumo sostenible, como acelerador de la Agenda 2030. Este documento se desarrolla con miras a impulsar la Producción y Consumo Sostenibles en la República Dominicana, la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Sostenible, las Subcomisiones Planeta y Prosperidad, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han elaborado una Hoja de Ruta que proporciona un marco estratégico para la implementación del acelerador de Producción y Consumo Sostenibles, promoviendo la apropiación y el liderazgo sectorial en torno a objetivos y metas específicas para su implementación, monitoreo y evaluación, siguiendo un enfoque de “combos” que a su vez impacta distintos ODS asociados. Esta Hoja de Ruta está basada en evidencias y políticas existentes en el país, en recomendaciones para el cumplimiento de compromisos internacionales y en medidas mayormente alineadas con los planes estratégicos de las principales instituciones relevantes.

EJE ESTRATÉGICO: **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

Desde el sector privado se están llevando a cabo iniciativas y programas para dar cumplimiento a las normativas locales y, con ello, lograr la producción responsable. En el tema de la responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador que indica que los productores, importadores y comercializadores tienen la responsabilidad del producto durante todo el ciclo de vida de este, incluyendo las fases post-industrial y post-consumo y de elaborar planes de responsabilidad extendida del productor de los siete residuos prioritarios identificados en la Ley (aceites lubricantes, pilas y baterías, plaguicidas, neumáticos, eléctricos y electrónicos, envases y embalajes, foam), hay importantes avances logrados desde la ONG Nueva Vida para los Residuos (NUVI). La misma fue fundada por cinco asociaciones empresariales (AIRD, ECORED, ADIPLAST, ADOCEM y ASIBENAS) y veinte empresas del sector de plásticos PET, que conforman el primer sistema integrado de gestión del país. Reciente se ha unido ONEC a la membresía. Desde NUVI se está trabajando en la formación de otros sistemas integrados de residuos como es el caso de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Se está promoviendo la economía circular y el uso del Sello NUVI que identifica a sistemas integrados de gestión de residuos.

En cuanto al tema de financiamiento, en el 2022 la Superintendencia del Mercado de Valores lanzó el proyecto "Taxonomía Verde en la República Dominicana", que busca implementar estrategias que promuevan el crecimiento del mercado de capital sostenible y contribuya a la mitigación del cambio climático. La taxonomía verde proporcionará en el país herramientas de clasificación para ayudar a los inversionistas y a las empresas a tomar decisiones de inversión informadas y basadas en la ciencia sobre actividades ambientales sostenibles.

Taxonomía verde marcará el punto de partida en la financiación del crecimiento hacia una República Dominicana resiliente al clima, estableciendo definiciones claras de actividades o inversiones que incorporen objetivos ambientales nacionales, con el fin de determinar que inversiones pueden etiquetarse como sostenibles o verdes.

BARRERAS

Cualquier obstáculo o desafío que impida o dificulte la implementación exitosa de una estrategia específica en una organización. Identificar y comprender estas barreras es esencial para desarrollar un plan estratégico efectivo y tomar medidas para superarlas.

CONVERGENCIA DE BARRERAS

El Cuarto Congreso Industrial identificó barreras que han de ser superadas para alcanzar el propósito del eje, y se mencionaron las que siguen:

- Falta de conocimiento sobre el tema de sostenibilidad por parte de la industria a nivel general y sus posibles efectos y riesgos.
- Falta de reglamentos de aplicación de la Ley de Residuos, como los de responsabilidad extendida del productor y de incentivos fiscales que otorga la Ley.
- Falta de desarrollo e implementación de planes y programas de responsabilidad extendida del productor.
- Ausencia de normativas puntuales para aspectos específicos incluidos en las leyes ambientales.
- Desconocimiento general de las normativas aplicables.
- Falta de concienciación en los consumidores.
- Necesidad de agilizar procedimientos de financiamiento e incentivos para instalación de energía renovable y/o movilidad sostenible.
- Falta de continuidad gubernamental.
- Falta de disponibilidad de insumos diseñados para reciclar o reciclados en suplidores locales.
- Falta de capacidades para el manejo clasificado de residuos sólidos.
- Necesidad de crear indicadores o KPIs de ecoeficiencia para la industria, con una agencia que pueda certificar cumplimiento.
- Necesidad de involucramiento de todos los actores, autoridades-industria-consumidor en los temas de sostenibilidad.
- Demanda de simplificar las normativas para los sectores manufactura, de modo que sean simples, graduales y con objetivos realistas.
- Necesidad de fomentar innovación en las maquinarias de producción.
- Alta burocracia en los procesos.

BARRERAS PRINCIPALES

Sobre esta identificación de barreras se priorizaron tres, que son las que siguen:

1. Necesidad de complementar el marco legal existente en materia ambiental (agua, residuos, energía, emisiones) con normativas y reglamentos simples, graduales y con objetivos realistas.
2. Falta de conciencia y capacidades en el gobierno, la industria y los consumidores sobre el tema de sostenibilidad.
3. Necesidad de agilizar procedimientos para acceder a financiamiento e incentivos para prácticas de producción sostenible.

EJE ESTRATÉGICO: **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE****ESTRATEGIAS**

Es un conjunto de acciones específicas y planificadas que se implementan para lograr un objetivo estratégico dentro de una línea estratégica determinada. Son las actividades concretas que una organización emprende para ejecutar su estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

CONVERGENCIA DE ESTRATEGIAS

Ante los obstáculos señalados se identificaron estrategias que, a través de acciones específicas, puedan lograr objetivos concretos y rebasar las barreras identificadas. Las estrategias señaladas fueron:

- Participación proactiva con legisladores para desarrollar o ajustar leyes referentes a los temas de producción y consumo responsable a través de una mesa de trabajo
- Crear campañas de concientización a los consumidores
- Tener un régimen de consecuencias para el caso del manejo inadecuado de los residuos sólidos e incumplimientos a la Ley de Residuos.
- Seguimiento e implementación Ley No. 94-20, sobre Educación y Comunicación Ambiental.
- Capacitar a las autoridades mediante el aprendizaje de experiencias exitosas en producción y consumo responsable implementadas en otros países.

- Establecer incentivos a los consumidores para la disposición de residuos de manera responsable.
- Crear programas de responsabilidad social.
- Desarrollar cursos y capacitaciones para que MIPYMES puedan insertarse en el proceso de producción y consumo responsable
- Realización de un estudio sobre el impacto económico y medioambiental de los incentivos fiscales a implementar.

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

Luego de un proceso de consenso se priorizaron tres estrategias que marcan un conjunto de objetivos y acciones para su implementación, así como de indicadores y de actores clave involucrados. Estas estrategias son:

1. Creación de Mesa de Trabajo para seguimiento regulatorio de leyes, normas y reglamentos en materia de sostenibilidad.
2. Campaña de concientización, educación y aumento de capacidades en el gobierno, la industria y los consumidores sobre producción y consumo responsable.
3. Desarrollar procesos para la obtención de financiamiento e incentivos que contribuyan con la implementación de prácticas de producción sostenible.

ESTRATEGIA 6.1.

CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO REGULATORIO DE LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

ALCANCE

Lograr que se elaboren y aprueben instrumentos legales que permitan y apoyen la implementación de las leyes ambientales existentes y prácticas de sostenibilidad en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definir los temas y metas específicos de la Mesa de Trabajo de seguimiento regulatorio de leyes, normas y reglamentos en materia ambiental para un cumplimiento efectivo y realizar plan anual de priorización y seguimiento de normas y reglamentos afín a esta estrategia.

Asegurar la diversidad de la composición de la Mesa con actores estratégicos para aumentar el cumplimiento de las leyes en todas las áreas relevantes.

Fomentar una colaboración efectiva entre el gobierno y el sector industrial, promoviendo una apertura que permita la participación conjunta en la definición y revisión de regulaciones y políticas ambientales estratégicas.

Promover un proceso eficiente de aprobación de reglamentos de fácil implementación, con el fin de estimular la adhesión y compromiso de empresas de diverso tamaño en el cumplimiento de las regulaciones ambientales.

Definir reglas transparentes, asignación de responsabilidades y sistemas de consecuencias efectivos, para garantizar un proceso regulador coherente y eficiente que motive la gestión de estrategias de producción y consumo responsable.

Desarrollar un reglamento eficiente para la valorización de residuos.

Poner en práctica un sistema de sanciones y medidas punitivas en respuesta a la gestión inapropiada de los residuos sólidos, con el propósito de incentivar el cumplimiento de las normativas ambientales y promover prácticas responsables en el tratamiento de los residuos.

Establecer y promover políticas regulatorias efectivas para fomentar la movilidad sostenible dentro del marco normativo ambiental

Desarrollar un reglamento integral de emisiones para fuentes fijas y móviles que cumpla con los estándares ambientales y promueva la reducción significativa de la contaminación del aire

ACTORES CLAVE

SECTOR PÚBLICO

MIMARENA
MEPyD
MICM
Ministerio de Energía y Minas (MEM)
Ministerio de Hacienda
CAASD
Indocal
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)
Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)
Intrant
Policía Nacional
Defensor del Pueblo
Gobiernos locales

SECTOR PRIVADO

AIRD
Empresarios/Sector Privado
Sector Industrial

SOCIEDAD CIVIL

Consumidores

INDICADORES DE MEDICIÓN

Mesas de Trabajo creadas con participación de actores clave
Cantidad de reuniones realizadas por las Mesas de Trabajo
Cantidad de Reglamentos y normativas con procesos de seguimiento
Cantidad de Reglamentos y Normativas aprobadas
Porcentaje de Regulaciones emitidas/actualizadas versus total planificado
Reducción en el número de conflictos regulatorios sorpresivos.

EJE ESTRATÉGICO: **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE****ESTRATEGIA 6.2.**

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN, EDUCACIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDADES EN EL GOBIERNO, LA INDUSTRIA Y LOS CONSUMIDORES SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

ALCANCE

Establecer un conjunto de acciones coordinadas destinadas a sensibilizar y educar a los sectores gubernamentales, industriales y a los consumidores, con el objetivo de aumentar su conocimiento y habilidades en cuestiones ambientales y promover una mayor responsabilidad y participación en la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar cursos y capacitaciones específicas para cada uno de los actores clave, incluyendo gobierno, industria y consumidores, con el propósito de mejorar sus conocimientos y competencias en prácticas ambientales sostenibles y regulaciones aplicables.

Elaborar un plan integral de comunicación y la obtención de respaldo financiero para su ejecución, con el propósito de garantizar una difusión efectiva de los mensajes clave y una implementación exitosa de iniciativas relacionadas con los temas de sostenibilidad.

Implementar una estrategia de divulgación y comunicación eficaz para dar a conocer las leyes y normativas previamente desarrolladas, asegurando que sean ampliamente entendidas y cumplidas por los actores relevantes.

Promover procesos de certificaciones ambientales para lograr mejores prácticas de producción y consumo responsable y asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales.

Motivar y guiar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para que tomen acciones concretas en el ámbito de la producción y consumo responsable, fomentando así su compromiso y participación en la promoción de prácticas empresariales sostenibles y socialmente responsables.

Promover activamente la inclusión de mensajes educativos ambientales en las campañas publicitarias del sector privado, con el propósito de fomentar una mayor conciencia ambiental y responsabilidad social en la industria.

Adaptación curricular en centros educativos para incluir temas ambientales, manejo de residuos, cuidado de fuentes de aguas y la importancia de eficiencia energética.

Fomentar la inclusión de líderes comunitarios capacitados en la sensibilización y educación ambiental, con el fin de movilizar y concientizar a la población local acerca de cuestiones ambientales críticas y fomentar la acción ciudadana.

ACTORES CLAVE**SECTOR PÚBLICO**

MINERD
MIMARENA
MESCyT
MICM
INFOTEP
CAASD
CORAASAN
Indotel
Gobiernos locales

SECTOR PRIVADO

AIRD
Sector Industrial
MIPYMES
Promipyme
Adec
Medios de comunicación
Universidades

SOCIEDAD CIVIL

Influencers
Población en general

INDICADORES DE MEDICIÓN

Número de personas alcanzadas por campañas de concientización y educación
Cantidad de empresas y entidades públicas capacitadas
Evaluación de efectividad de programas de capacitación empresarial
Cantidad de MIPYMES capacitadas/total de MIPYMES
Cantidad estudiantes capacitados
Exposición a contenidos ambientales en medios de comunicación
Aumento en planes de clasificación de residuos en origen
Aumento de residuos reciclados y disminución de cantidad de residuos que llegan a los vertederos.
Reducción del indicador de pérdida/desperdicio de agua
Aumento de instalaciones solares
Cantidad de empresas con certificaciones ambientales
Número de MIPYMES con proyectos de producción y consumo responsables implementados

ESTRATEGIA 6.3.

DESARROLLAR PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS QUE CONTRIBUYAN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

ALCANCE

Promover la creación de procedimientos para acceder a esquemas de financiamiento e incentivos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, la reducción del impacto ambiental y la promoción de un consumo consciente y responsable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar y aplicar un plan específico de incentivos, orientado tanto a empresas como a ciudadanos, con el propósito de estimular de manera proactiva la adopción de prácticas de producción y consumo responsables, y así contribuir a generar un impacto positivo en el entorno ambiental y social.

Incentivar la generación de préstamos con condiciones favorables para facilitar la adaptación de empresas a los requisitos de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y la gestión de residuos prioritarios, con el propósito de promover una transición efectiva hacia prácticas sostenibles y responsables en la gestión de residuos y productos.

Implementar el régimen de incentivos fiscales establecidos en la Ley de Residuos y los subsidios del Fideicomiso de Gestión Integral de Residuos.

Priorizar los incentivos que se necesitan para la disminución progresiva de huella de carbono.

ACTORES CLAVE

SECTOR PÚBLICO

MIMARENA
Ministerio de Hacienda
DGII
MICM
DGA
Congreso Nacional

SECTOR PRIVADO

AIRD
Sector Industrial
Empresas privadas
Sistema bancario
Gremios empresariales
Empresas consultoras

INDICADORES DE MEDICIÓN

Número de proyectos implementados con acceso a incentivos o financiamiento
Porcentaje de empresas beneficiadas por fideicomiso de residuos
Dinero ahorrado en aplicación de incentivos fiscales que apoyen la producción sostenible
Porcentaje de empresas con beneficio de exención ISR por gestión residuos, gestión de agua, energía renovable



DIRECTIVA AIRD



DIRECTIVA AIRD

2023-2024

COMITÉ EJECUTIVO

Julio Virgilo Brache
Presidente
Grupo Rica

Mario E. Pujols
Vicepresidente Ejecutivo

Juan José Attias
1er. Vicepresidente
La Nacional

Anyarlene Berges
2do. Vicepresidente
INICIA

Eduardo Martínez – Lima
3er Vicepresidente
Central Romana Corporation

Augusto Ramírez
4to. Vicepresidente
Casa Brugal

Roberto Herrera
5to. Vicepresidente
CEPM

José Luis Venta
6to. Vicepresidente
MERCASID

Richard Aróstegui
Secretario
FARCO

José Fernando Paliza
Vicesecretario
Interquímica

Fernando Espinal
Tesorero
INFACA

Ricardo Koenig
Vicetesorero
Maprica

Campos De Moya
Pasado Presidente
INICIA

DIRECTORES

Carlos Fernández
FERSAN

Jorge Aguayo Saladín
Industrias Aguayo

Fernando del Río
Bepensa Dominicana

William Keesee
DIESCO

Radhamés García
Industrias Corripio

Luis Álvarez
Cervecería Nacional Dominicana

Marco Cabral
ADOZONA

Alejandra Betancourt
Molinos Modernos

Felipe Thomas
Font Gamundi

Osvaldo Oller Bolaños
VMO

Vielka Guzmán
Barrick Pueblo Viejo

Eduardo Najri
Ferquido

Pablo Wiechers
Nestlé Dominicana

Manuel Pozo Perelló
INDUBAN

Jesús Feris
César Iglesias

Christian Cabral
Martí PG

Juan Ventura
AIREN

Karel Castillo
ADOEXPO

Christina Farch
Plastifar

Napoleón Rodríguez
AIE Haina

ASESORES PERMANENTES

Javier Fernández
Multiform

Manuel Lorenzo Viyella
ADIPLAST

José Antonio Cabrera
CEMEX Dominicana

Fernando Viyella Valencia
Haina Bonded Warehouse

Giuseppe Maniscalco
ADOCEM

Isachart Burgos
CODOPYME

Annerys Meléndez
ACOPROVI

Marisol Vicens
Consultora Jurídica
Headrick

Raúl Peralta
Constanza Agroindustrial

Juan Miguel Curbelo
Pollo Cibao

José Gior Ariza
Asesor Financiero

Investa Capital Partners

Roberto Despradel
Asesor Económico
DASA

Rafael Menicucci
Asesor Ad Vitam

Manuel Alfredo Corripio
Pisos y Techados Torginol

Andrés Julio Espinal
ASOCIGAR



GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

IV CONGRESO INDUSTRIAL

ADITEX:	Asociación Dominicana de Industrias Textiles, Inc.
ADOACERO:	Asociación Dominicana del Acero
ADOCEM:	Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland
ADOEXPO:	Asociación Dominicana de Exportadores
ADOZONA:	Asociación Dominicana de Zonas Francas
AFAPER:	Asociación de Fabricantes de Productos de Cuidado e Higiene Personal y del Hogar
AIE-Haina:	Asociación de Industrias y Empresas de Haina
AIRD:	Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.
AIREN:	Asociación de Industrias Región Norte
APORDOM:	Autoridad Portuaria Dominicana
CAPEX:	inversiones en bienes de capital.
CEPM:	Consortio Energético Punta Cana – Macao, S.A
CNC:	Consejo Nacional de Competitividad
CONEP:	Consejo Nacional de la Empresa Privada
DGA:	Dirección General de Aduanas
DGII:	Dirección General de Impuestos Internos
DIGSEETT:	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENDI:	Estrategia Nacional de Desarrollo Industrial
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico – Profesional
MA:	Ministerio de Agricultura
MEPyD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCyT:	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MH:	Ministerio de Hacienda
MICM:	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MIMARENA:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MiPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MIREX:	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MINPRE:	Ministerio de la Presidencia
MT:	Ministerio de Trabajo
PRODOMINICANA:	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
PROINDUSTRIA:	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial

aird 